

Gaceta Municipal Semanal

DEL

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

2022-2024

TOLUCA, MÉX. A 10 DE OCTUBRE DE 2022

Volumen VEINTINUEVE

Año UNO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Acuerdo de la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2022-2024, celebrada el 5 de octubre de 2022.	4
2. Convocatoria a la Quinta Sesión de Cabildo Abierto.	33
3. Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética del Municipio de Toluca, Estado de México.	35

**NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2022**

LOS CIUDADANOS: DOCTOR RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO, PRIMERA SÍNDICA; ALMA AMÉRICA RIVERA TAVIZÓN, SEGUNDA SÍNDICA; JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ, PRIMER REGIDOR; THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO, SEGUNDA REGIDORA; CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ, TERCER REGIDOR; SONIA CASTILLO ORTEGA, CUARTA REGIDORA; GECIEL MENDOZA FLORES, QUINTO REGIDOR; MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA, SEXTA REGIDORA; OCTAVIO SALDAÑA HERMITAÑO, SÉPTIMO REGIDOR; ADÁN PIÑA ESTEBAN, OCTAVO REGIDOR; MARÍA AMALIA PERALTA RODRÍGUEZ, NOVENA REGIDORA; MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO, DÉCIMO REGIDOR; LETICIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; OMAR GARAY GARDUÑO, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; Y EL DOCTOR MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE EMITE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA.

**ASUNTOS ACORDADOS EN LA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO**

Asunto: Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda (Ingresos), relativo a la aprobación del proyecto municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2023 (**Expediente: SA/CABILDO/126/2022**).

Por MAYORÍA de votos, se aprobaron los siguientes:

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda (Ingresos), relativo a la aprobación del proyecto municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2023, señalando en sus resolutivos lo siguiente: - - - - -

***PRIMERO.-** Por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, de los integrantes presentes de la Comisión de Hacienda (Ingresos) del H. Ayuntamiento de Toluca, determinan declarar **PROCEDENTE** la solicitud que presenta el C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Toluca, para someter a consideración del H. Ayuntamiento de Toluca el Proyecto Municipal de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción IV, inciso C, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que deberá ser turnado a la Legislatura del Estado de México en términos de la legislación aplicable.*

***SEGUNDO.** - Se valida la Tabla de Valores Unitarios de Suelo propuestos integrada con **CUATROCIENTAS OCHO** Áreas Homogéneas vigentes, se incorporan **OCHO**, totalizando un Catálogo de **CUATROCIENTAS DIECISÉIS** Áreas Homogéneas revisadas y validadas técnicamente por el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).*

***TERCERO.** -Se valida la incorporación de **OCHO** Áreas Homogéneas, derivado de los nuevos desarrollos habitacionales y unidades condominiales autorizadas por el Gobierno del Estado de México por presentar las características diferentes en cuanto al uso de suelo, régimen de propiedad, cambio en la densidad de construcción y a las características del tipo de construcciones predominantes, mismas que se describen a continuación.*

NO. DE ÁREA H.	TIPO DEL ÁREA H	NOMBRE DEL ÁREA HOMOGÉNEA	VALOR PROPUESTO	LOTE BASE			OBSERVACIONES
				FRENTE	FONDO	ÁREA	
409	H3	Conjunto Urbano Puerta Arboleda Delegación Sauces	1,602	6	16	96	PROCEDE SU INCORPORACIÓN
410	H3	Condominio Habitacional Sabinos UTB La Crespa Subdelegación Crespa Floresta Delegación San	1,055	5	12	60	PROCEDE SU INCORPORACIÓN

411	H3	Condominio Terrazas de la Mora UTB Santiago Miltepec.	1,565	8	15	120	PROCEDE SU INCORPORACIÓN
412	H3	Condominio la Ciénega 1 y 2 UTB Santiago Miltepec.	1,406	8	13	104	PROCEDE SU INCORPORACIÓN
413	H3	Condominio Residencial Tenango, UTB Santiago Miltepec.	1,470	6	11	66	PROCEDE SU INCORPORACIÓN
414	H3	Condominio Rinconada de la Mora, UTB Santiago Miltepec.	1,494	4	12	48	PROCEDE SU INCORPORACIÓN
415	H3	Condominio Residencial Valle de Santiago, UTB Santiago Miltepec.	1,515	7	12	84	PROCEDE SU INCORPORACIÓN
416	H3	Condominio Adolfo López Mateos UTB Santiago Miltepec.	1,502	6	11	66	PROCEDE SU INCORPORACIÓN

CUARTO. - Se valida la propuesta de modificación de los límites de **TRES** Áreas Homogéneas resultado de la revisión del régimen de propiedad, del uso de suelo y por la creación de las Áreas Homogéneas nuevas.

NUM. DE ÁREA H.	TIPO DEL ÁREA H.	NOMBRE DEL ÁREA HOMOGÉNEA	OBSERVACIONES
23	H2	Delegación Santiago Miltepec.	PROCEDE MODIFICACIÓN EN SU CONFIGURACIÓN
120	H2	UTB San Isidro y Subdelegación Crespa Floresta Barrio de la Crespa Delegación San Lorenzo Tepaltitlán.	PROCEDE MODIFICACIÓN EN SU CONFIGURACIÓN
244	H1	Pequeña Propiedad Ex-hacienda Santfín, Delegación Sauces.	PROCEDE MODIFICACIÓN EN SU CONFIGURACIÓN

QUINTO. - Se valida la ratificación de los valores vigentes de **DOCE** Áreas Homogéneas correspondientes a la delimitación del Parque Sierra Morelos, al Volcán Xinantecatl, al Parque Matlazincas, El Calvario y a la Laguna de Tlachaloya, asumiendo los valores que se describen a continuación.

NUM. DE ÁREA H.	TIPO DEL ÁREA H.	NOMBRE DEL ÁREA HOMOGÉNEA	VALOR PROPUESTO	LOTE BASE			OBSERVACIONES
				FRENTE	FONDO	ÁREA	
71	L3	Parque Sierra Morelos, UTB El Calvario y la Peña, Delegación Santiago Tlaxomulco.	1	100	100	10000	PROCEDE RATIFICACIÓN
168	L3	Cerro de la Cruz Parque Sierra Morelos, Delegación de Tecaxic.	1	50	100	5000	PROCEDE RATIFICACIÓN
182	L3	Parque Matlazincas El Calvario, UTB La Merced (Alameda), Delegación Centro Histórico	1	50	100	5000	PROCEDE RATIFICACIÓN
197	L3	Parque Sierra Morelos I, Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo Sur	1	100	100	10000	PROCEDE RATIFICACIÓN
198	L1	Zona Arqueológica Parque Sierra Morelos, UTB El Calvario, Delegación Calixtlahuaca	1	100	100	10000	PROCEDE RATIFICACIÓN
199	L3	Parque Sierra Morelos II, Subdelegación Niños Héroes I, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1	100	100	10000	PROCEDE RATIFICACIÓN
248	L3	Parque Sierra Morelos, UTB Oriente, Delegación de Tecaxic	1	50	100	5000	PROCEDE RATIFICACIÓN
285	L3	Laguna Volcán Xinantecatl, Subdelegación El Refugio, Delegación Santiago Tlacotepec	1	100	100	10000	PROCEDE RATIFICACIÓN
286	F1	Faldas del volcán, Subdelegación El Refugio, Delegación Santiago Tlacotepec	1	100	100	10000	PROCEDE RATIFICACIÓN
288	L2	Laguna de Tlachaloya, Delegación Tlachaloya	1	100	100	10000	PROCEDE RATIFICACIÓN
342	L3	Parque Sierra Morelos VI (Miltepec), Delegación La Maguinita	1	100	100	10000	PROCEDE RATIFICACIÓN
345	L3	Parque Sierra Morelos, UTB San Luis Obispo, Delegación Barrios Tradicionales	1	15	30	450	PROCEDE RATIFICACIÓN

SEXTO. - Se valida la actualización de los valores de **TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS** áreas homogéneas asumiendo la información y los valores que se describen a continuación.

NO. DE AH	TIPO DEL A. H.	NOMBRE DEL ÁREA HOMOGÉNEA	VALOR	LOTE BASE			OBSERVACIONES
1	C2	UTB Centro, Delegación Centro Histórico	12,438	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN SU
2	H4	UTB Santa Clara, Delegación Centro Histórico	5,992	15	40	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN SU
3	H4	La Tabaquellera, UTB San Sebastián y Vértice, Delegación San Sebastián	4,586	15	25	375	PROCEDE ACTUALIZACIÓN SU
4	H4	UTB San Sebastián y Vértice, Delegación San Sebastián	4,416	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN SU

5	H4	UTB Américas, Delegación Universidad	3,178	10	30	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
6	H4	UTB Colonia Cuauhtémoc, Delegación Universidad	5,276	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
7	H4	UTB Morelos Primera Sección, Delegación Morelos	3,941	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
8	H4	UTB Teresona II y Sector Popular, Delegación Sánchez	2,541	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
9	H4	UTB Sor Juana Inés de la Cruz y Sector Popular, Delegación Sánchez	2,816	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
10	H4	UTB El Coporo y San Miguel Apinahuízco, Delegación Barrios Tradicionales	1,518	13	20	260	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
11	H4	UTB Santa Bárbara, Delegación Barrios Tradicionales	2,726	15	20	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
12	H4	UTB Niños Héroes (Pensiones), Delegación Árbol de las Manitas	2,600	10	15	150	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
13	H4	UTB Lomas Altas, Delegación Árbol de las Manitas	3,019	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
14	H4	UTB Los Ángeles, Delegación La Maquinita	2,111	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
15	H4	UTB Reforma y Ferrocarriles Nacionales (Col. Doctores), Delegación Independencia	2,301	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
16	H4	UTB Altamirano, Delegación Universidad	2,945	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
17	H4	UTB Universidad, Delegación Universidad	3,370	10	30	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
18	H5	UTB Colón y Ciprés I, Delegación Colón	6,604	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
19	H4	UTB Federal (Adolfo López Mateos), Delegación Morelos	3,353	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
20	H4	UTB Vicente Guerrero, Delegación Ciudad Universitaria	2,702	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
21	H5	UTB Plazas de San Buenaventura, Delegación Ciudad Universitaria	3,591	9	20	180	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
22	H2	UTB Teresona I y Teresona III, Delegación Sánchez	1,430	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
23	H2	Delegación Santiago Miltepec	1,401	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
24	H3	UTB Rancho la Mora, Delegación Maquinita	2,204	8	17	136	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
25	H4	UTB Tlacopa, Delegación Maquinita	1,412	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
26	I4	Industria Motores Perkins, UTB Tlacopa, Delegación Maquinita	2,440	60	100	6000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
27	H3	Fraccionamiento Haciendas de Independencia, UTB Independencia, Delegación Independencia	2,039	5	12	60	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
28	H4	Fraccionamiento Unidad Independencia, UTB Independencia, Delegación Independencia	2,392	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
29	H3	UTB Meteoro, Delegación Independencia	1,947	7	10	70	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
30	I4	Zona Industrial Toluca, UTB Buenavista Delegación Santa Ana Tlapatliltán, Subdelegación Santa María Zozoquipán	2,748	50	200	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
31	C2	Patio Toluca, UTB Delegación San Sebastián.	2,770	50	200	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
32	C2	Comercial Mc. Donald's, UTB Izcalli Toluca, Delegación San Sebastián	4,600	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
33	H4	Colonia Vértice, UTB San Sebastián y Vértice, Delegación San Sebastián	3,961	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
34	C2	Delegación San Sebastián UTB San Sebastián y Vértice (Comercial Vértice)	4,353	40	50	2000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
35	H3	UTB Izcalli Toluca, Delegación San Sebastián	2,981	9	10	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
36	H4	UTB Colonia Salvador Sánchez Colín, Delegación San Sebastián	3,164	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
37	C2	Comercial Wall Mart; UTB Progreso, Delegación San Sebastián	5,849	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
38	C2	Delegación San Sebastián UTB Valle Verde y Terminal (Comercial Terminal)	5,611	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
39	H4	UTB Santa María de las Rosas, Delegación Santa María de las Rosas	2,935	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
40	H4	Col. Álvaro Obregón, UTB Colon y Ciprés, Delegación Colon	2,549	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
41	H2	Subdelegación Guadalupe, Delegación San Buenaventura	1,376	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
42	H4	UTB Rancho Dolores, Delegación Colon	2,940	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
43	H4	UTB Nueva Oxtotitlán I, II, Delegación Nueva Oxtotitlán y UTB Parques Nacionales I, Delegación Adolfo López Mateos	1,589	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
44	H2	UTB Rincón del Parque, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,838	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
45	H2	UTB Barrios Tlanepantla, Tlayaca, Atonilico, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,467	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

46	H4	Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo sur	1,165	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
47	H3	UTB Carlos Hank y Los Frailes, Delegación La Maquinita	1,506	8	18	144	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
48	H4	UTB La Magdalena, Delegación La Maquinita	1,359	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
49	A4	UTB Del Panteón, Delegación San Felipe Tlalmimilolpán	199	20	40	800	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
50	H4	Delegación La Maquinita UTB Guadalupe Club Jardín	1,828	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
51	H3	UTB EL Frontón (Unidad Habitacional de maestros del Estado de México), Delegación San Felipe Tlalmimilolpán	916	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
52	H3	UTB Las Torres Científicos, Delegación Independencia	2,412	7	8	56	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
53	H4	UTB San Juan Buenavista, Delegación Independencia	1,730	20	20	400	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
54	H2	UTB Del Panteón e Independencia Delegación Santa Ana Tlapatlitlán	1,968	15	20	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
55	H3	Condominio Habitacional Villas Santa Ana I, II, IV, UTB 16 de septiembre, Delegación Santa Ana Tlapatlitlán	2,206	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
56	H4	UTB Comisión Federal de Electricidad, Delegación San Sebastián	2,916	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
57	H4	UTB Valle Don Camilo, Delegación San Sebastián	3,833	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
58	H4	UTB La Magdalena y Nueva Santa María de las Rosas, Delegación Santa María de las Rosas	3,013	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
59	H4	UTB Unidad Victoria, Delegación Santa María de las Rosas	2,361	8	16	128	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
60	H4	UTB Eva Sámano de López Mateos y Emiliano Zapata, Delegación Santa María de las Rosas	2,769	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
61	H4	UTB Ampliación Lázaro Cárdenas, Delegación del Parque	1,741	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
62	H4	UTB Moderna de la Cruz I y II, Delegación Moderna de la Cruz	1,652	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
63	H4	UTB Seminario San Felipe de Jesús, Delegación Seminario Las Torres	1,594	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
64	H4	UTB Seminario Cuarta I Sección y Héroes del 5 de Mayo I, Delegación Seminario 2 de Marzo	1,363	10	30	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
65	H4	Hacienda Barbabosa, Delegación San Antonio Buenavista	1,208	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
66	H4	UTB Insurgentes, Pensador Mexicano y Del Deporte, Delegación San Buenaventura	1,282	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
67	H3	Fraccionamiento la Rivera I, II y III, Subdelegación Filiberto Navas 2, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,510	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
68	H4	UTB Niños Héroes I y II, Subdelegación Niños Héroes, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,167	10	30	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
69	H2	Delegación San Marcos Yachihuacaltepec	777	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
70	H1	UTB Santa Cruz Norte (Barrio San Juan de la Cruz), Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo	178	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
72	H2	UTB El Calvario y El Centro, Delegación, Santiago Taxomulco	684	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
73	I4	Parque Industrial Toluca (Cementos Tolteca), UTB Santa Cruz Norte, Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo	1,449	50	200	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
74	H1	UTB Miltepec Norte (Barrio La vega, Tejocote y el Balcón, Delegación Santiago Miltepec	622	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
75	H2	UTB San Gabriel, La Concepción, La Trinidad I, El Salvador, (Centro), Delegación San Cristóbal Huichochitlán	702	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
76	H1	UTB Barrio la Trinidad, Concepción y San Salvador (Ejido), Delegación San Cristóbal Huichochitlán	625	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
77	E1	Rastro Municipal, UTB Ex Hacienda la Magdalena Delegación de Santa Cruz Atzacapotzaltongo	1,287	50	200	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
78	H3	UTB Las Flores, Delegación San Lorenzo Tepatlitlán	1,962	7	17	119	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
79	E1	Escuela Pedro de Gante UTB San Isidro Labrador, Delegación Capultitlán	1,210	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
80	H3	UTB La Cruz Comalco, Delegación San Lorenzo Tepatlitlán	1,087	9	15	135	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
81	H3	UTB Rincón de San Lorenzo, Delegación San Lorenzo Tepatlitlán	1,284	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
82	H2	UTB Centro, El Charco, San Angelín y La Loma, Delegación San Lorenzo Tepatlitlán	1,568	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
83	H3	Fraccionamiento Galaxias San Lorenzo, UTB Ex Hacienda la Magdalena, Delegación de Santa Cruz Atzacapotzaltongo	1,536	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
84	H2	UTB Santa María Norte, Subdelegación de Santa María Zoquiapan, Delegación Santa Ana Tlapatlitlán	2,304	20	40	800	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

85	H2	UTB Santa María Sur, Subdelegación de Santa María Zoquiapan, Delegación Santa Ana Tlapaltitlán	2,153	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
86	H2	UTB Azteca, Delegación Del Parque	1,505	10	18	180	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
87	H3	UTB Las Margaritas, Delegación Metropolitana	1,271	4	15	60	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
88	H3	UTB Las Palomas, Delegación Metropolitana	1,135	6	15	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
89	H2	UTB Del Centro, Delegación San Felipe Tlalmimilolpan	1,399	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
90	H1	UTB El Calvario, Delegación San Felipe Tlalmimilolpan	770	25	50	1250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
91	H3	UTB Bosques de Colón, Delegación Moderna de la Cruz	1,949	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
92	H4	Centro, UTB San Isidro Labrador, Delegación Capultitlán	1,596	15	25	375	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
93	H2	UTB San Isidro Labrador y Guadalupe, Delegación Capultitlán	1,384	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
94	H4	UTB Villa Hogar y Ocho Cedros II y Segunda Sección, Delegación Felipe Chávez Becerril	1,692	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
95	H4	Fraccionamiento San Jorge, Sub. Filiberto Navas II, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,676	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
96	H2	UTB Centro, Delegación Cacalomacán	1,261	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
97	A4	UTB Sagrado Corazón (Barrio Chichipicas), Delegación Cacalomacán	363	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
98	H2	UTB Camino Real, Delegación San Antonio Buenavista	1,072	17	25	425	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
99	H1	UTB Los Rosales, Delegación San Antonio Buenavista	205	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
100	A4	UTB Poniente (Ejido de Tecaxic), Delegación de Tecaxic	160	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
101	H2	UTB Poniente (Barrio Pueblo Nuevo Tepetongo y Tlanepantla), Delegación de Tecaxic	678	25	40	1000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
102	H2	Delegación Calixtlahuaca	957	30	40	1200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
103	H1	UTB Zona Arqueológica, Delegación Calixtlahuaca	190	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
104	A4	UTB Sagrado Corazón, (Ejido de Tlacotepec y Cacalomacán), Delegación Cacalomacán	107	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
105	H2	UTB Junta Local de Caminos (Pequeña propiedad Rancho San José), Delegación Santiago Tlaxomulco	293	40	40	1600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
106	H1	Subdelegación de San Diego Linares Autopan, Jicaltepec Autopan y La Loma Cuexcontitlán Delegación San Pablo Autopan	131	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
107	H2	UTB De Jesús Primera, Segunda Sección, Santa Cruz I y II, Delegación San Pablo Autopan	655	20	25	500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
108	H2	Delegación Tlachaloya	248	25	35	875	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
109	H1	Subdelegación San Diego de los Padres Cuexcontitlán I, II y Subdelegación Jicaltepec Cuexcontitlán, Delegación San Andrés Cuexcontitlán	323	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
110	H2	UTB Barrio Santa Cruz, Pueblo Nuevo II, Santa Cruz II, De Jesús Segunda Sección, (Pueblo) Delegación de San Andrés Cuexcontitlán	503	25	45	1125	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
111	H5	UTB Conjunto Urbano Rancho San José Delegación San Mateo Otzacatipan	2,087	15	32	480	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
112	H2	UTB Poniente I, II, Oriente I, II, Delegación de San Mateo Otzacatipan	1,019	15	20	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
113	E1	UTB Central de Abasto y Villa Charra, Subdelegación de Santa Cruz Otzacatipan	1,658	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
114	I4	Parque Industrial Toluca 2000, Subdelegación San Blas Otzacatipan, Del. San Mateo Otzacatipan	1,070	80	250	20000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
115	H2	Delegación San Mateo Otzacatipan Subdelegación San Blas Otzacatipan	661	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
116	I4	UTB Parque Industrial Exportec I y II, Subdelegación San Miguel Totoltepec, Delegación San Pedro Totoltepec	1,381	50	200	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
117	H2	Delegación El Cerrillo Vista Hermosa	683	25	45	1125	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
118	H2	Subdelegaciones Guadalupe Totoltepec, La Constitución, El Arroyo Vista Hermosa Nueva San Francisco Totoltepec, Delegación San Pedro Totoltepec	285	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
119	H3	UTB Jardines de la Crespa, Subdelegación Floresta, Delegación San Pedro Totoltepec	1,183	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
120	H2	UTB San Isidro y Subdelegación Crespa Floresta Barrio de la Crespa Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	795	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
121	H3	UTB Arboledas (Misiones de Santa Esperanza), Delegación Santa María Totoltepec	1,511	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

122	H2	UTB Centro, Delegación Santa María Totoltepec	689	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
123	H2	UTB Centro, Manzana Sur, Del Panteón, Delegación San Pedro Totoltepec	895	30	40	1200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
124	I2	UTB Francisco I. Madero, Delegación San Pedro Totoltepec	851	25	50	1250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
125	H3	Fraccionamiento La Galia UTB, La Galia, Delegación San Pedro Totoltepec	1,183	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
126	I4	Zona Industrial San Pedro Totoltepec, UTB La Galia, Delegación San Pedro Totoltepec	1,121	100	150	15000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
127	C3	Galerías Toluca, Subdelegación Buenavista de Santa Ana Tlapaltitlán	2,891	200	285	57000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
128	I4	Industrial Vitro Crisa, UTB El Coecillo, Delegación Santa María Totoltepec	1,258	100	600	60000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
129	I2	UTB El Coecillo, Delegación Santa María Totoltepec	1,146	200	900	180000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
130	H2	Subdelegación El Carmen Totoltepec, Delegación Santa María Totoltepec	1,284	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
131	H3	UTB El Olimpo, Delegación Santa María Totoltepec	1,580	4	15	60	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
132	I4	Industrial Cervecería Cuauhtémoc UTB El Olimpo, Delegación Santa María Totoltepec	1,909	200	900	180000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
133	H2	UTB Centro y Lázaro Cárdenas, Delegación San Juan Tilapa	675	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
134	A4	UTB Guadalupe (Paraje la Hacienda), Delegación San Juan Tilapa	116	30	50	1500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
135	H2	UTB Centro, Delegación Santiago Tlacotepec	722	10	30	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
136	A4	Pequeña Propiedad, Subdelegación El Refugio, Delegación de Santiago Tlacotepec	197	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
137	H2	Pequeña Propiedad II, UTB Rancho San Miguel Zacango, Delegación de Cacalomacán	881	25	50	1250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
138	H2	Subdelegación de San José Guadalupe Otzacatipan	627	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
139	H1	Pequeña propiedad de Tlacotepec UTB Cristo Rey, Delegación de Santiago Tlacotepec	524	30	50	1500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
140	H1	P.P de San Felipe Talmimilolpan, UTB La Curva, Delegación San Felipe Talmimilolpan	681	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
141	H2	UTB La Soledad y Los Pinos, Delegación Capultitlán	780	30	50	1500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
142	H1	Bo. de las Palmas, UTB San Judas Tadeo, Delegación Capultitlán	588	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
143	H4	UTB Lázaro Cárdenas, Delegación del Parque	1,484	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
144	H4	UTB Valle Verde y Terminal, Delegación San Sebastián	2,276	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
145	H4	Condominio Habitacional Villas Florencia, Delegación del Parque	2,194	7	15	105	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
146	C2	Gasolinera Jet, UTB Valle Verde y Terminal, Delegación San Sebastián	4,415	25	30	750	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
147	H3	Condominio Habitacional San Jorge, UTB Comisión Federal de Electricidad, Delegación San Sebastián	1,685	15	25	375	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
148	C2	Comercial Chevy San Carlos, UTB Comisión Federal de Electricidad, Delegación San Sebastián	3,439	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
149	H4	UTB Benito Juárez, Delegación Santa María de las Rosas	1,849	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
150	C2	Comercial del Rey Inn, UTB Pino Suárez, Delegación Santa Ana Tlapaltitlán	3,183	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
151	H3	Condominio Habitacional Unidad Habit. Fidel Velázquez, Delegación Independencia	2,052	7	7	49	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
152	H3	UTB Izcalli IPIEM, Delegación San Sebastián	1,629	10	18	180	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
153	C2	UTB Francisco Murguía (EL Ranchito), Delegación Centro Histórico	7,474	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
154	H4	Del. Centro Histórico UTB La Merced (Alameda)	4,948	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
155	H4	UTB Isidro Fabela Segunda Sección, Delegación Colón	1,616	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
156	H4	UTB Morelos Segunda Sección, Delegación Morelos	3,262	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
157	H3	Condominio Habitacional Infonavit Tollocan, UTB Morelos Segunda Sección, Delegación Morelos	2,563	7	9	63	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
158	E1	Antenas de la S.C.T, Delegación Tlachaloya	325	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
159	A4	Subdelegación Cerrillo Piedras Blancas	121	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
160	A4	UTB San José Buenavista, Delegación Tlachaloya	90	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
161	H1	Delegación San Cayetano Morelos	274	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
162	A4	Subdelegación Ejido de San Marcos Yachihuacaltepec, Delegación San Marcos Yachihuacaltepec	111	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

163	A4	Colonia 2 de Marzo, Delegación San Martín Toltepec	122	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
164	H1	Subdelegación Aviación Autopan	396	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
165	H2	Colonia Lázaro Cárdenas, Delegación San Martín Toltepec	208	20	20	400	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
166	A4	Ejido Tecaxic I, Delegación Tecaxic	142	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
167	A4	Ejido Tecaxic II, Delegación Tecaxic	142	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
169	A4	Pequeña Propiedad, Delegación San Martín Toltepec	80	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
170	A4	Ejido San Martín Toltepec II, Delegación San Martín Toltepec	100	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
171	H2	Subdelegación de San Nicolás Tolentino II, Delegación San Mateo Oxtotitlán	156	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
172	E1	Aeropuerto Int. Adolfo López Mateos, Subdelegación Sauces, Delegación San Mateo Oxtotitlán	997	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
173	H1	UTB San Salvador San Gabriel y Santiago Miltepec UTB Barrio Tejocote (ejido), Delegación San Cristóbal Huichochitlán	226	20	50	1000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
174	H1	Subdelegación Buenavista, Delegación Santa Ana Tlapatlán	763	20	50	1000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
175	I2	UTB Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Delegación Independencia	2,543	50	200	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
176	E1	Parque Cuauhtémoc, UTB Ex Hacienda la Magdalena, Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo	1,522	40	50	2000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
177	E1	Panteón General, UTB San Sebastián, Delegación San Sebastián	2,350	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
178	H4	UTB San Sebastián, Delegación San Sebastián	3,843	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
179	E1	Instituto Mexicano del Seguro Social, UTB San Sebastián y Vértice, Delegación San Sebastián	3,762	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
180	H4	UTB San Bernardino, Delegación Ciudad Universitaria	3,183	15	20	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
181	E1	Parque Alameda, UTB La Merced (Alameda), Delegación Centro Histórico	4,100	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
183	E1	ISSEMYM, UTB Morelos Primera Sección, Delegación Morelos	2,149	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
184	E1	Escuela del Deporte Javier G. Moreno y Eva Sámano de L. Mateos, UTB Morelos Primera Sección, Delegación Morelos	2,039	40	50	2000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
185	E1	Escuela Sec. N° 5, UTB Federal, Delegación Morelos	2,360	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
186	H4	UTB Electricistas Locales, Delegación Sánchez	2,399	12	20	240	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
187	E1	Sindicato de Maestros, UTB Cuauhtémoc, Delegación Universidad	3,047	38	100	3800	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
188	E1	Club Toluca y Filiberto Navas, UTB Universidad, Delegación, Universidad	3,258	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
189	E1	Parque Metropolitano Bicentenario de Toluca y Preparatoria N° 1, UTB Del Parque I, Delegación del Parque	2,829	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
190	E1	Parque Lázaro Cárdenas, UTB Del Parque II, Delegación del Parque	1,398	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
191	E1	UTB Seminario El Parque, Delegación Seminario Conciliar	1,149	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
192	E1	Centro Cultural Mexiquense, UTB Alameda 2000, Delegación San Buenaventura	958	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
193	E1	Estación Ferrocarril, UTB Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Delegación Independencia	1,586	40	80	3200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
194	H2	UTB Unión, Delegación Barrios Tradicionales	1,314	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
195	H4	UTB San Bernardino II, Delegación Ciudad Universitaria	2,378	15	20	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
196	H2	UTB Los Ángeles, Delegación la Maquinita	1,498	10	30	300	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
200	A1	Ejido de San Luis Mextepec, Subdelegación Niños Héroes I, Delegación San Mateo Oxtotitlán	181	20	100	2000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
201	H3	Colonia Protinbos, Subdelegación Filiberto Navas 2, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,296	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
202	H2	UTB Jardines San Pedro, Delegación San Felipe Talmimilolpan	1,127	20	30	600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
203	H3	Condominio 14 de Diciembre, Subdelegación Filiberto Navas, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,135	12	15	180	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
204	H3	Condominio Habitacional Don José, UTB Miguel Hidalgo (Corralitos) Delegación Adolfo López Mateos	1,359	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
205	H2	UTB Parques Nacionales II, Delegación Adolfo López Mateos	1,079	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
206	H2	UTB Colonia Cultural, Delegación San Buenaventura	1,037	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

207	E1	Delegación Ciudad Universitaria UTB Ciudad Universitaria	1,972	300	300	90000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
208	E1	Palacio de Gobierno, UTB Centro, Delegación Centro Histórico	7,335	100	80	8000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
209	H2	UTB Barrio de Zopilocalco Norte, Delegación Árbol de las Manitas	1,001	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
210	H4	UTB Huitzila y Doctores, Delegación Árbol de las Manitas	2,418	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
211	C2	UTB Miguel Hidalgo corralitos, Delegación Adolfo López Mateos	1,546	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
212	H3	Fraccionamiento San Angeliñ, UTB San Angeliñ, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	981	6	15	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
213	H3	Condominio Habitacional FAAPA UAEM), UTB Rincón de San Lorenzo, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	1,473	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
214	H3	UTB Colonia Celanece, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	1,283	10	15	150	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
215	E1	UTB Junta Local de Caminos (Los Uribe), Delegación Santiago Tlaxomulco	779	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
216	H4	UTB Seminario Tercera Sección, Delegación Seminario Conciliar	1,387	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
217	E1	UTB Villa Hogar, Delegación Felipe Chávez Becerril	1,333	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
218	H4	UTB La Merced (Alameda) Norte, Delegación Centro Histórico	6,370	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
219	H1	UTB Las Canastas Totoltepec, Subdelegación San Miguel Totoltepec	213	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
220	E1	Panteón Municipal, UTB Jardines San Pedro, Delegación San Felipe Tlalmimilolpan	1,233	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
221	H1	Subdelegación Nueva San Francisco Totoltepec	631	20	50	1000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
222	C1	Pequeña Propiedad de Calixtlahuaca, Subdelegación Palmillas, Delegación de Calixtlahuaca	275	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
223	H3	UTB Los Héroes de Toluca Primera y Segunda Sección, Delegación Santa María Totoltepec	1,485	12	18	216	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
224	H3	UTB Héroes de Toluca, Delegación Santa María Totoltepec	1,491	12	18	216	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
225	A4	UTB San Carlos Tlachaloya, Delegación Tlachaloya	67	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
226	A4	Pequeña Propiedad de Tlachaloya II, UTB San Carlos, Delegación de Tlachaloya	78	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
227	A3	Pequeña Propiedad de Tlachaloya I, Delegación de Tlachaloya	80	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
228	H1	UTB Balbuena, Delegación de Tlachaloya	279	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
229	A4	Rancho La Esperanza, Delegación San Cayetano Morelos	78	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
230	E1	Campo Experimental Santa Elena, Delegación San Cayetano Morelos	80	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
231	A4	Pequeña propiedad de San Cayetano de Morelos, Delegación San Cayetano Morelos	86	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
232	H2	Delegación San Martín Totoltepec	363	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
233	E1	Subdelegación Cerrillo Piedras Blancas (Centro)	80	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
234	A4	Ejido de Jicaltepec San Lorenzo Tepaltitlán, Subdelegación San Diego Linares Autopan	79	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
235	A1	Ex-Hacienda Jicaltepec, Subdelegación San Diego Linares Autopan	78	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
236	A4	Ex-Hacienda la Laguna, Subdelegación San Carlos Autopan	79	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
237	A1	UTB Barrio de Jesús y Santa María Delegación San Pablo Autopan	182	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
238	H1	Rancho Casco La Puerta, Delegación San Martín Totoltepec	295	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
239	A4	Pequeña propiedad San Diego Linares, Subdelegación San Diego Linares Autopan	82	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
240	A4	Rancho San Diego la Peña Tlachaloya, UTB Xicaltepec, Subdelegación San Diego Linares Autopan	79	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
241	H1	Subdelegación San Miguel Totoltepec	520	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
242	A1	Rancho San Diego, Subdelegación Sección Siete San Andrés Cuexcontitlán	89	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
243	H1	Pequeña Propiedad de San Nicolás Tolentino, Delegación San Mateo Oztzacatipan, Subdelegación Nicolás Tolentino	91	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
244	H1	Pequeña Propiedad Ex-Hacienda Santín, Delegación Sauces	427	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
245	A4	Pequeña Propiedad Rancho los Cuadros, UTB Oriente, Delegación Tecaxic	91	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
246	A4	Pequeña Propiedad Loma del Conejo, UTB Poniente, Delegación de Tecaxic	113	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

247	A4	Barrio San Pablo, UTB Poniente, Delegación de Tecaxic	99	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
249	A4	Barrio Buenavista, UTB Oriente, Delegación de Tecaxic	79	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
250	A1	Comunal de Calixtlahuaca, UTB San Francisco de Asís, Delegación de Calixtlahuaca	58	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
251	H2	Fraccionamiento Junta Local de Caminos, UTB Junta Local de Caminos, Delegación Santiago Tlaxomulco	880	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
252	E1	Los Uribe II, UTB Junta Local de Caminos, Delegación Santiago Tlaxomulco	726	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
253	H2	Colonia Tres Caminos, UTB Miltepec Centro, Delegación Santiago Miltepec	1,371	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
254	H4	Condominio Habitacional Villas Santa Cruz, UTB Santa Cruz Norte, Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo	1,090	7	15	105	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
255	H1	Delegación San Marcos Yachihuacaltepec	147	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
256	A4	Pequeña Propiedad Rancho Buenavista, UTB Guadalupe, Delegación San Juan Tilapa	82	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
257	A4	Pequeña Propiedad, UTB La Soledad San Pablo David, Delegación Capultitlán	158	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
258	H2	UTB Rancho San Miguel Zacango, Delegación de Cacalomacán	740	40	50	2000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
259	A1	Ejido de Cacalomacán, UTB Sagrado Corazón, Delegación Cacalomacán	128	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
260	A1	Ejido de Cacalomacán II, UTB Sagrado Corazón, Delegación Cacalomacán	107	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
261	A1	Pequeña Propiedad San Antonio Buenavista, UTB Camino Real, Delegación San Antonio Buenavista	93	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
262	H1	Barrio de la Palma, UTB Sagrado Corazón, Delegación Cacalomacán	208	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
263	H2	UTB Sagrado Corazón, Delegación Cacalomacán	203	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
264	H2	Pequeña Propiedad de San Buenaventura, UTB Alameda 2000, Delegación San Buenaventura	119	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
265	H1	Pequeña Propiedad Rancho Independencia, Subdelegación Crespa Floresta, Delegación San Mateo Otzacatipan	398	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
266	H2	Pequeña Propiedad de Santa María Totoltepec y San Mateo Otzacatipan, Delegación de San Mateo Otzacatipan y Santa María Totoltepec	431	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
267	H1	UTB El Coecillo, Delegación Santa María Totoltepec	531	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
268	H1	Pequeña Propiedad San Jerónimo, UTB Paseo Totoltepec, Delegación Santa María Totoltepec	530	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
269	H1	Ejido Barrio La Loma, UTB Paseo Totoltepec, Delegación Santa María Totoltepec	603	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
270	A1	Ejido de Capultitlán y San Buenaventura, UTB La Soledad Delegación de Capultitlán y San Buenaventura	189	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
271	H4	UTB Reforma y Ferrocarriles Nacionales, Delegación Independencia	3,076	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
272	A1	Delegación San Andrés Cuexcontitlán y Subdelegación Ejido de San Diego de los Padres Cuexcontitlán	171	40	40	1600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
273	H3	UTB Nueva San Francisco, Delegación San Pedro Totoltepec	1,274	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
274	H3	UTB Geovillas Independencia, Subdelegación Crespa Floresta, Delegación San Mateo Otzacatipan	1,973	7	10	70	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
275	H3	UTB Paseos del Valle, Delegación Capultitlán	1,795	9	16	144	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
276	H2	Subdelegación de San Nicolás Tolentino I, Delegación San Mateo Otzacatipan	449	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
277	H3	Las Fuentes, Subdelegación Crespa Floresta, Delegación San Mateo Otzacatipan	1,702	10	15	150	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
278	H3	Condominio Habitacional Jardines de Tacopa, UTB La Loma, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	1,791	10	15	150	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
279	H3	Fraccionamiento Jesús García Lovera y Armando Neyra Chávez, UTB Centro y Arboledas, Delegación Santa María Totoltepec	1,694	10	10	100	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
280	H3	Fraccionamiento Sauces I, II, III, IV, Subdelegación Sauces, Delegación San Mateo Otzacatipan,	2,060	9	15	135	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
281	H3	Fraccionamiento Sauces V y Villas Santín I, Subdelegación Sauces, Delegación San Mateo Otzacatipan	1,884	6	18	108	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
282	H1	Subdelegación San Blas Totoltepec, Delegación San Pedro Totoltepec	851	20	50	1000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
283	H3	Fraccionamiento Geovillas Centenario, UTB Geovillas, Delegación San Pedro Totoltepec	1,495	8	16	128	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
284	H3	Condominios Habitacionales Real del Bosque y Azaleas, UTB Alameda 2000, Delegación San Buenaventura	1,596	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

287	A1	Subdelegación de Tlachaloya Segunda Sección	23	20	50	1000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
289	H4	Barrio la Vega, UTB Miltepec, Delegaciones de Santiago Miltepec y Santa Cruz Atzacapotzaltongo	882	10	25	250	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
290	A4	Pequeña Propiedad de Tecaxic II, UTB Poniente, Delegación de Tecaxic	78	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
291	B1	Delegaciones de Santiago Tlacotepec y San Juan Tilapa (Comunal)	89	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
292	A4	Pequeña Propiedad San Juan Tilapa, UTB Guadalupe, Delegación San Juan Tilapa	139	30	50	1500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
293	A4	Pequeña Propiedad, Subdelegación de Palmillas, Delegación de Calixtlahuaca	79	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
294	H3	Fraccionamiento San Diego Linares, Subdelegación San Diego Linares, Delegación San Pablo Autopan	1,183	9	13	117	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
295	H3	Fraccionamiento Los Ahuehuetes, UTB Paseo Totoltepec, Delegación Santa María Totoltepec	1,773	12	13	156	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
296	H4	Condominio Residencial la Loma I, II y III, UTB Lázaro Cárdenas, Delegación San Felipe Tlalmimilolpan	2,353	7	18	126	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
297	H3	Fraccionamiento Hacienda Vista Hermosa, UTB Del Panteón, Delegación San Felipe Tlalmimilolpan	1,770	6	20	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
298	C2	Comercial Aurrera Oztzacatipan, Subdelegación Sauces, Delegación San Mateo Oztzacatipan	2,238	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
299	I3	Industria Harinera Toluca, Delegación La Maquinita	1,965	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
300	H3	Condominio Habitacional Fuentes de Tlacopa, UTB Tlacopa, Delegación La Maquinita	2,135	7	15	105	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
301	C2	Centro Comercial Chedraui Toluca, UTB Tlacopa, Delegación La Maquinita	4,883	60	100	6000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
302	H3	Fraccionamiento Santín II, Subdelegación Sauces, Delegación San Mateo Oztzacatipan	1,599	9	15	135	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
303	H3	UTB Fraccionamiento Real de San Pablo, Subdelegación San Diego Linares Autopan, Delegación San Pablo Autopan	1,454	9	14	126	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
304	H3	Condominio Residencial del Bosque, UTB La Loma, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	1,369	6	14	84	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
305	H2	Ejido San Mateo Oztzacatipan IV, UTB Crespa Floresta, Delegación San Mateo Oztzacatipan	884	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
306	H3	Condominio Santa Luisa I y II, UTB Jardines San Pedro, Delegación San Felipe Tlalmimilolpan	1,313	7	10	70	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
307	H3	Condominio Mita de Santiago, Delegación San Marcos Yachihuacaltepec	1,395	7	15	105	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
308	H2	Pequeña Propiedad San Mateo Oztzacatipan, Subdelegación Crespa Floresta, Delegación San Mateo Oztzacatipan	836	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
309	H3	Condominio Habitacional Rincón del Pilar, Subdelegación Crespa Floresta, Delegación San Mateo Oztzacatipan	1,490	4	15	60	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
310	H3	Condominio Nueva Galaxia, UTB Arboledas, Delegación Santa María Totoltepec	1,496	6	14	84	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
311	H3	UTB Fraccionamiento Galaxias Toluca, Subdelegación San Diego Linares Autopan, Delegación San Pablo Autopan	1,429	9	13	117	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
312	A4	Ejido de Santiago Tlacotepec I, Subdelegación El Refugio, Delegación Santiago Tlacotepec	128	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
313	H2	Pequeña Propiedad de Cacalomacán, UTB Sagrado Corazón, Delegación Cacalomacán	207	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
314	A4	Ejido de Santiago Tlacotepec II, Subdelegación El Refugio, Delegación de Santiago Tlacotepec	132	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
315	A1	Subdelegación El Refugio, Delegación de Santiago Tlacotepec	132	40	50	2000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
316	H3	Fraccionamiento Alameda, UTB Geovillas, Delegación San Pedro Totoltepec	1,250	6	14	84	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
317	H3	Condominio Campo Real I y III, UTB Paseo Totoltepec, Delegación Santa María Totoltepec	1,404	4	16	64	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
318	H2	UTB San José Guadalupe Huichochitlán, Delegación San Cristóbal Huichochitlán	566	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
319	I4	Parque Industrial Inn, Subdelegación de San Blas Oztzacatipan, Delegación San Mateo Oztzacatipan	1,013	90	40	3600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
320	H2	Pegaso Pequeña Propiedad, Subdelegación de San Blas Totoltepec, Delegación San Pedro Totoltepec	545	200	300	60000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
321	H2	Ejido Calixtlahuaca II, UTB Zona Arqueológica, Delegación Calixtlahuaca	208	30	40	1200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
322	H3	Condominio Habitacional Villas los Ángeles Toluca III, UTB Pueblo Nuevo II, Delegación San Pablo Autopan	1,395	8	10	80	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
323	H3	Condominio Villas San Mateo, UTB Oriente II, Delegación San Mateo Oztzacatipan	1,320	7	14	98	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
324	H3	Condominio Los Tulipanes, UTB Oriente I, Delegación San Mateo Oztzacatipan	1,417	12	8	96	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
325	H3	Fraccionamiento Geovillas San Mateo I y II, UTB Floresta, Subdelegación Crespa Floresta, Delegación San Mateo Oztzacatipan	1,420	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

326	H3	Condominio Habitacional Arboledas IV y V, UTB Geovillas, Subdelegación Crespa Floresta, Delegación San Mateo Otzacatipan	1,338	6	16	96	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
327	H3	Condominio Villas Santa Isabel, UTB El Arenal, Delegación de Cacalomacán	1,240	9	14	126	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
328	H3	Condominio Habitacional Villas Pedregal, UTB Rancho San Miguel Zacango, Delegación de Cacalomacán	1,395	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
329	H1	Subdelegación Ejido de San Marcos Yachihuacaltepec (Centro), Delegación San Martín Toltepec	185	14	34	476	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
330	H1	Delegación San Martín Toltepec Subdelegación Sebastián Lerdo de Tejada (La Cabecera)	185	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
331	I3	Condominio Industrial Parque Industrial Global Park, Delegación San Cayetano Morelos	1,001	80	145	11600	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
332	A4	Ejido de Almoloya de Juárez I, Subdelegación Ejido de San Marcos Yachihuacaltepec, Delegación San Martín Toltepec	124	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
333	H1	Subdelegación la Palma Toltepec, Delegación San Martín Toltepec	174	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
334	E1	Centro Oncológico Issemym, UTB Del Parque, Delegación del Parque II	1,879	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
335	H3	Condominio Habitacional Aranjuez, UTB Paseos del Valle, Delegación Capultitlán	1,685	8	17	136	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
336	H2	Pequeña Propiedad III, UTB Rancho San Miguel Zacango, Delegación de Cacalomacán	655	50	50	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
337	A1	Pequeña Propiedad IV, UTB Rancho San Miguel Zacango, Delegación de Cacalomacán	215	100	100	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
338	H3	Condominio Habitacional Toscana, UTB Ex Hacienda la Magdalena, Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo	1,477	7	14	98	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
339	H3	Fraccionamiento Rancho San Pablo David, UTB La Soledad, Delegación Capultitlán	1,248	12	21	252	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
340	E1	Hospital Materno Infantil ISSEMYM, UTB La Loma, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	2,604	50	200	10000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
341	H3	Condominio Habitacional Tulipanes, UTB El Charco, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	1,784	7	13	91	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
343	H3	UTB Paseos San Martín, Delegación San Martín Toltepec	1,095	18	15	270	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
344	H3	UTB Rincón del Encino, Delegación San Martín Toltepec	1,063	18	15	270	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
346	H2	UTB San Luis Obispo, Delegación Barrios Tradicionales	1,707	15	30	450	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
347	H3	Fraccionamiento San Antonio Abad, UTB La Galia, Delegación San Pedro Totoltepec	1,113	7	17	119	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
348	H2	Pequeña Propiedad de San Pedro Totoltepec Oriente, UTB La Galia, Delegación San Pedro Totoltepec	1,122	12	20	240	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
349	A4	Barrio el Pedregal, Delegación de Tecaxic Poniente	69	50	100	5000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
350	H2	Barrio Pueblo Nuevo, Delegación de Tecaxic Poniente	70	25	40	1000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
351	H3	Conjunto Urbano El Árbol, Villas Toscana, Subdelegación de San Blas Totoltepec, Delegación San Pedro Totoltepec	985	7	20	140	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
352	H3	Fraccionamiento Las Hespérides, UTB La Floresta, Subdelegación Crespa Floresta	1,085	4	16	64	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
353	H3	Conjunto Urbano El Aeropuerto Las Misiones, Subdelegación de San Blas Totoltepec, Delegación San Pedro Totoltepec	1,095	6	16	96	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
354	H2	Pequeña Propiedad, Subdelegación San Blas Otzacatipan, Delegación San Pedro Totoltepec	545	200	300	60000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
355	H2	Pequeña Propiedad, Subdelegación San Blas Totoltepec II, Delegación San Pedro Totoltepec	546	200	300	60000	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
356	H3	Condominio Habitacional Residencial San Agustín, UTB Insurgentes, Delegación San Buenaventura	1,967	6	15	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
357	H3	Condominio Habitacional Horizontal Tlacopa, UTB Tlacopa, Delegación la Maquinita	1,770	7	13	91	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
358	H3	Condominio Habitacional Residencial Alamillo, UTB Miguel Hidalgo Corralitos, Delegación Adolfo López Mateos	1,774	8	19	152	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
359	H3	Habitacional Villas Tepaltitlán, UTB San Angelín Condominio, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	1,975	8	12	96	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
360	H3	Condominio Habitacional Villas Real y/o San Gabriel, UTB José María Heredia, Delegación San Antonio Buenavista	1,451	13	10	130	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
361	H3	Fraccionamiento Bosques de Cantabria, Subdelegación Sauces, Delegación San Mateo Otzacatipan	1,539	6	15	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
362	H3	Condominio Azaleas IV, UTB Insurgentes, Delegación San Buenaventura	1,573	10	13	130	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
363	H3	Condominio Habitacional El Nevado, UTB Del Deporte, Delegación San Buenaventura	1,470	7	13	91	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

364	H3	Condominio Habitacional Ciruelos, UTB Del Deporte, Delegación San Buenaventura	1,504	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
365	H3	Condominio Habitacional San Jacinto, UTB Del Deporte, Delegación San Buenaventura	1,506	7	13	91	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
366	H3	Condominio Habitacional El Diamante, UTB Del Deporte, Delegación San Buenaventura	1,502	8	14	112	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
367	H3	Condominio Habitacional Residencial San Ángel, UTB Del Deporte, Delegación San Buenaventura	1,651	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
368	H3	Condominio Habitacional Rinconada Primera, Segunda y Tercera Sección, UTB Del Deporte, Delegación San Buenaventura	1,505	6	12	72	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
369	H3	Condominio Habitacional Residencial Monte Albán, UTB Rincón del Parque, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,799	8	19	152	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
370	H3	Condominio Habitacional Residencial San Mateo, UTB 20 de Noviembre, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,701	10	12	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
371	H3	Condominio Lomas de San Mateo I y II, Subdelegación Filiberto Navas, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,735	6	15	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
372	H3	Condominio Habitacional, La Rivera IV, UTB Barrio de Tacaya, Delegación San Mateo Oxtotitlán	1,778	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
373	H3	UTB Huitzila y Doctores (III), Delegación Árbol de las Manitas	2,726	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
374	H3	Condominio Habitacional Balcones de San Felipe, UTB La Venta, Delegación San Felipe Tlalmilolpan	1,407	9	14	126	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
375	H3	Condominio Habitacional Las Gardenias, UTB Del Panteón, Delegación San Pedro Totoltepec	1,340	6	17	102	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
376	H2	Subdelegación Colonia Aviación Autopan (Centro), Delegación San Pablo Autopan	477	10	20	200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
377	H3	Condominio Habitacional Campestre Santa Ana II, UTB 16 de Septiembre, Delegación Santa Ana Tlapatlitlán	2,001	11	15	165	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
378	H3	Condominio Habitacional Misión de San Rafael, UTB Azteca, Delegación del Parque	1,640	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
379	H3	Condominio Habitacional Real de San Javier, UTB Azteca, Delegación del Parque	1,632	6	11	66	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
380	H3	Condominio Habitacional Romy y Residencial San Víctor, UTB Azteca, Delegación del Parque	1,653	9	10	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
381	H3	Condominio Habitacional Villas Santorini, Subdelegación Crespa Floresta, Delegación San Mateo Otzacatipan	1,487	6	10	60	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
382	H3	Condominio San Lorenzo Delegación, UTB La Loma, San Lorenzo Tepatlitlán	1,781	8	20	160	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
383	H3	Condominio Habitacional La Rivera, UTB Paseos del Valle, Delegación Capultitlán	1,895	7	17	119	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
384	H3	Condominio Habitacional Miramontes, UTB Paseos del Valle, Delegación Capultitlán	1,775	8	24	192	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
385	H3	Conjunto Urbano Toscana III, Subdelegación de San Blas Totoltepec, Delegación San Pedro Totoltepec	1,582	12	16	192	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
386	H3	Conjunto Habitacional Urbano Las Misiones II, Subdelegación San Blas Totoltepec, Delegación San Pedro Totoltepec	1,625	12	16	192	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
387	H3	Conjunto Urbano Santín IV, Paseos de la Arboleda Subdelegación Sauces, Delegación San Mateo Otzacatipan	1,553	6	16	96	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
388	H3	Conjunto Urbano Claustros de San Lorenzo, UTB Independencia, Delegación Independencia	2,369	6	15	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
389	H3	Condominio Habitacional SUTEYM, UTB Paseos del Valle, Delegación Capultitlán	925	8	15	120	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
390	H4	Propiedad Privada Poniente del Parque Matlazincas, UTB La Merced (Alameda), Delegación Centro Histórico	3,631	30	40	1200	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
391	H4	Propiedad Privada Oriente del Parque Matlazincas, UTB La Merced (Alameda), Delegación Centro Histórico	3,631	29	43	1247	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
392	H3	Condominio Habitacional Colonial Pinares de Santiago, UTB La Peña, Delegación Santiago Tlaxomulco	943	7	16	112	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
393	H2	Ejido de "Y" San Andrés Cuexcontitlán	111	30	60	1800	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
394	H1	Ejido la providencia San Andrés Cuexcontitlán	136	25	100	2500	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
395	H3	Condominio Horizontal las Chichipicas UTB Santa María Sur I, Subdelegación Santa Ana Tlapatlitlán	2,165	6	15	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
396	H3	Condominio Anzures, UTB Geovillas, Subdelegación Crespa Floresta, Delegación San Mateo Otzacatipan	616	13	7	91	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
397	H3	Condominios Villas Fontana, UTB Independencia, Delegación Independencia	2,522	7	18	126	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
398	H3	Condominio Plaza el Molino, UTB Delegación Centro Histórico UTB La Merced Alameda	6,763	40	106	4240	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

399	H3	Condominio Villas San Ángel, UTB San Judas Tadeo Delegación Capultitlán	1,022	11	23	253	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
400	H3	Condominio Lomas de Vista Hermosa, UTB San Judas Tadeo Delegación Capultitlán	1,078	13	20	260	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
401	H3	Condominio Horizontal el Roble UTB Sighande Santiago Tlacoatepec	971	7	18	126	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
402	H3	Condominio Villas Santa Ana VUTB Santa María Sur, Subdelegación de Santa María Zoquiapan, Delegación Santa Ana Tlapaltitlán	2,277	6	17	102	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
403	H3	Condominio Gran Quinta Toluca UTB La Venta San Felipe Tlalmimilolpan	825	14	20	280	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
404	H3	Condominio Rinconada Monarca UTB PP de Santa María Totoltepec y San Mateo Otzacatipan, Delegación de San Mateo Otzacatipan y Santa María Totoltepec	579	6	23	138	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
405	H3	Condominio Horizontal 1 Centro Histórico UTB La Merced (Alameda)	5,121	6	16	96	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
406	H3	Condominio Horizontal 2 Centro Histórico UTB La Merced (Alameda)	5,096	5	18	90	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
407	H3	Condominio Quinta Real de San Lorenzo Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	1,584	6	14	84	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU
408	H3	Condominio Rinconada San Lorenzo Delegación San Lorenzo Tepaltitlán	1,592	6	14	84	PROCEDE ACTUALIZACIÓN	SU

SÉPTIMO. - Se valida el Catálogo de Valores Unitarios propuestos de las Bandas de Valor revisados técnicamente por el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), resultando **TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO** Bandas de Valor.

OCTAVO. - Se valida la prolongación de la Banda de Valor **SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE** por contener características de circulación peatonal y vehicular; así como actividades económicas considerables que permiten su continuidad.

BANDA DE VALOR	TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA CALLE	ZONA	TIPO DE BANDA	OBSERVACIONES
679	Calle	Juan Álvarez Ote	02	Margen -Eje- Margen	PROCEDE CONTINUACIÓN SU

NOVENO. - Se valida la incorporación de **DIEZ** Bandas de Valor por contener elementos que permiten determinar un Valor Unitario distinto al del Área Homogénea que las contiene, las cuales corresponden a las siguientes.

BANDA DE VALOR	TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA CALLE	ZONA	ÁREA HOMOGÉNEA	VALOR PROPUESTO	TIPO DE BANDA	OBSERVACIONES
686	Paseo	Tollocan Ote	002	143	1,514	Margen	PROCEDE SU INCLUSIÓN
687	Calle	28 de Octubre	002	034	4,440	Margen	PROCEDE SU INCLUSIÓN
688	Calle	Urawa	002	036	3,227	Margen	PROCEDE SU INCLUSIÓN
689	Calle	Urawa	002	152	1,670	Margen	PROCEDE SU INCLUSIÓN
690	Paseo	Tollocan Poniente	013	043	1,637	Margen	PROCEDE SU INCLUSIÓN
691	Vialidad	José María Luis Mora (Calzada al Pacífico)	010	093	1439	Margen	PROCEDE SU INCLUSIÓN
692	Calle	Nicolás Bravo Norte	004	010	1579	Margen	PROCEDE SU INCLUSIÓN
693	Calle	Miguel Hidalgo y Costilla	017	075	730	Eje	PROCEDE SU INCLUSIÓN
694	Calle	Julio Romero	017	075	730	Eje	PROCEDE SU INCLUSIÓN
695	Calle	Guadalupe Victoria	017	075	730	Eje	PROCEDE SU INCLUSIÓN

DÉCIMO. - Se valida la ratificación de los valores vigentes de **DOS** Bandas de Valor por contener elementos que demeritan el valor de los inmuebles por la presencia de la bóveda del afluente del Río Verdiguel que se localizan en la sección existente del Boulevard Lic. Adolfo López Mateos en la Delegación de Santiago Miltepec, en este Municipio de Toluca.

BANDA DE VALOR	TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA CALLE	ZONA	VALOR PROPUESTO	TIPO DE BANDA	OBSERVACIONES
489	Boulevard	Lic. Adolfo López Mateos.	01	413	Margen	SE RATIFICA SU VALOR

490	Boulevard	Lic. Adolfo López Mateos.	05	539	Margen	SE RATIFICA SU VALOR
-----	-----------	---------------------------	----	-----	--------	----------------------

DÉCIMO PRIMERO. - Se valida la actualización de los Valores Unitarios de Suelo de **TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES** Bandas de Valor que a continuación se describen.

BANDA DE VALOR	TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE LA CALLE	ZONA	VALOR PROPUESTO	TIPO DE BANDA	OBSERVACIONES
301	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	2,040	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
302	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	2,685	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
303	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	2,306	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
304	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	2,831	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
305	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	2,846	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
306	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	2,831	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
307	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	2,846	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
308	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	3,757	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
309	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	3,757	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
310	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Ote.	01	4,003	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
311	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Ote.	01	7,256	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
312	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Ote.	01	7,500	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
313	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Ote.	01	8,064	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
314	Avenida	Independencia Ote.	01	7,611	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
315	Avenida	Sebastián Lerdo de Tejada Ote.	01	7,611	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
316	Avenida	Sebastián Lerdo de Tejada Pte.	01	13,941	Eje -Marg	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
317	Avenida	Independencia Pte.	01	13,230	Mar- Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
318	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Pte.	01	15,594	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
319	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Pte.	04	11,546	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
320	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Pte.	04	6,398	Eje mar	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
321	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Pte.	04	6,842	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
322	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Pte.	04	4,188	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
323	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Pte.	04	4,216	Mar Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
324	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	04	4,216	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
325	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	04	5,874	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
326	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	03	4,879	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
327	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	03	4,806	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
328	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	03	6,932	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
329	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	04	7,132	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
330	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Ote.	01	15,213	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
331	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	01	15,340	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
332	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	03	9,138	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
333	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Ote.	01	8,060	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
334	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Ote.	02	7,992	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
335	Andador	Constitución.	01	15,198	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
336	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Ote.	01	6,876	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
337	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Ote.	02	7,801	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
338	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	02	15,285	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
339	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	10	1,440	Eje-Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
340	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	10	1,650	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
341	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	3,806	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
342	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	4,200	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
343	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	4,806	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
344	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	5,567	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
345	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	4,700	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
346	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	4,806	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN

347	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	4,700	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
348	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	5,569	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
349	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	5,419	Eje marg	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
350	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	03	6,273	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
351	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	02	8,543	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
352	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	02	5,423	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
353	Avenida	Venustiano Carranza Ote.	02	6,626	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
354	Avenida	Venustiano Carranza Ote.	02	7,121	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
355	Avenida	Venustiano Carranza Ote.	02	3,818	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
356	Paseo	Cristóbal Colón.	11	2,003	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
357	Paseo	Cristóbal Colón.	11	2,128	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
358	Paseo	Cristóbal Colón.	11	2,077	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
359	Calle	Laguna del Volcán.	10	1,779	Eje Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
360	Paseo	Cristóbal Colón.	02	3,647	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
361	Paseo	Cristóbal Colón.	02	7,485	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
362	Calle	José Vicente Villada.	02	6,381	Margen Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
363	Calle	José Vicente Villada.	03	8,298	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
364	Calle	José Vicente Villada.	03	8,908	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
365	Calle	José Vicente Villada.	02	9,146	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
366	Calle	José Vicente Villada.	04	12,704	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
367	Calle	Nicolás Bravo Sur.	01	15,184	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
368	Calle	Mariano Matamoros.	01	15,184	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
369	Avenida	Benito Juárez García Sur.	02	4,685	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
370	Avenida	Benito Juárez García Sur.	02	5,996	Eje Mar Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
371	Avenida	Benito Juárez García Sur.	02	7,880	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
372	Avenida	Benito Juárez García Sur.	02	6,957	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
373	Avenida	Benito Juárez García Sur.	01	15,623	Marg. eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
374	Calle	Ignacio López Rayón Sur.	01	13,431	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
375	Calle	Ignacio López Rayón Sur.	02	7,992	Margen Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
376	Calle	Ignacio López Rayón Nte.	01	14,096	Margen -eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
377	Boulevard	Isidro Fabela Sur.	02	3,788	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
378	Boulevard	Isidro Fabela Sur.	02	4,970	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
379	Boulevard	Isidro Fabela Sur.	02	8,428	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
380	Calle	5 de Mayo.	02	5,375	Margen Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
381	Calle	5 de Mayo.	02	6,154	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
382	Boulevard	Isidro Fabela Sur.	02	8,984	Eje margen eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
383	Boulevard	Isidro Fabela Sur.	02	6,957	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
384	Boulevard	Isidro Fabela Sur.	01	7,259	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
385	Paseo	Tollocan Ote.	02	6,181	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
386	Boulevard	Isidro Fabela Sur.	02	7,655	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
387	Calle	5 de Mayo.	02	9,073	Eje Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
388	Calle	5 de Mayo.	02	7,532	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
389	Calle	5 de Mayo.	02	5,736	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
390	Calle	5 de Mayo.	02	5,332	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
391	Calle	5 de Mayo.	02	5,832	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
392	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	6,065	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
393	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	5,540	Mar Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
394	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	6,615	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
395	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	5,398	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
396	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	6,525	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
397	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	6,810	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
398	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	6,850	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN

399	Paseo	Tollocan Ote.	02	7,992	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
400	Paseo	Tollocan Ote.	02	5,753	Margen-eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
401	Paseo	Tollocan Ote.	02	7,996	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
402	Paseo	Tollocan Ote.	02	8,959	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
403	Paseo	Tollocan Ote.	02	10,118	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
404	Paseo	Tollocan Ote.	02	8,706	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
405	Avenida	Fillberto Gómez.	01	4,100	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
406	Avenida	Fillberto Gómez.	01	5,228	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
407	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Ote.	01	8,222	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
408	Paseo	Tollocan Ote.	08	7,446	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
409	Paseo	Tollocan Ote.	08	7,604	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
410	Paseo	Tollocan Ote.	08	4,384	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
411	Paseo	Cristóbal Colón.	11	1,808	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
412	Boulevard	Isidro Fabela Sur.	02	10,118	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
413	Calle	5 de Mayo.	02	6,193	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
414	Paseo	Tollocan Ote.	02	7,863	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
415	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	06	5,344	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
416	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	06	8,130	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
417	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	06	4,843	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
418	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	01	5,484	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
419	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	07	5,475	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
420	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	01	5,159	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
421	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	07	4,574	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
422	Vialidad	José López Portillo.	06	5,813	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
423	Paseo	Tollocan Pte.	03	3,512	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
424	Calle	Eulalia Peñaloza.	03	4,624	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
425	Paseo	Vicente Guerrero.	03	5,547	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
426	Paseo	Vicente Guerrero.	03	5,066	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
427	Paseo	Vicente Guerrero.	03	5,538	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
428	Paseo	Vicente Guerrero.	03	4,806	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
429	Paseo	Universidad.	03	4,530	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
430	Calle	5 de Febrero.	04	10,322	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
431	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	17	2,550	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
432	Calle	Nicolás Bravo Nte.	04	10,340	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
433	Paseo	Tollocan Ote.	02	5,398	Mar Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
434	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Ote.	01	15,593	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
435	Avenida	Sebastián Lerdo de Tejada Ote.	01	12,859	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
436	Paseo	Lic. Adolfo López Mateos.	13	2,802	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
437	Avenida	Independencia Ote.	01	15,608	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
438	Calle	Salvador Díaz Mirón.	08	4,816	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
439	Calle	Salvador Díaz Mirón.	08	5,041	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
440	Calle	Salvador Díaz Mirón.	02	4,266	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
441	Calle	Salvador Díaz Mirón.	02	4,296	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
442	Calle	Salvador Díaz Mirón.	02	4,044	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
443	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	02	5,417	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
444	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	02	5,847	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
445	Avenida	Benito Juárez García Nte.	01	15,623	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
446	Calle	Ignacio López Rayón Sur.	01	14,129	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
447	Calle	Ignacio López Rayón Nte.	01	13,431	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
448	Paseo	Tollocan Ote.	08	8,169	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
449	Paseo	Tollocan Pte.	02	5,399	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
450	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	01	8,060	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN

451	Avenida	José Ma. Pino Suárez Nte.	01	8,060	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
452	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	17	2,798	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
453	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	17	2,217	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
454	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	6,459	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
455	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	5,754	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
456	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	4,604	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
457	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	4,622	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
458	Avenida	José Ma. Pino Suárez Sur.	02	4,416	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
459	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Ote.	02	6,957	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
460	Calle	Nicolás Bravo Nte.	01	15,623	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
461	Calle	Laguna del Volcán.	11	1,915	Eje Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
462	Calle	Laguna del Volcán.	03	1,902	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
463	Calle	Laguna del Volcán.	10	1,865	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
464	Calle	Jesús Carranza.	10	2,068	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
465	Calle	Jesús Carranza.	11	2,128	Margen Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
466	Avenida	Heriberto Enríquez.	02	2,351	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
467	Avenida	Heriberto Enríquez.	02	2,445	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
468	Avenida	Heriberto Enríquez.	02	2,541	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
469	Avenida	Heriberto Enríquez.	02	2,958	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
470	Avenida	Heriberto Enríquez.	02	2,793	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
471	Calle	Santos Degollado Ote.	01	2,394	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
472	Calle	Sin nombre.	19	2,112	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
473	Calle	Dr., Gustavo Baz Prada.	02	5,984	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
474	Avenida	Gral. Venustiano Carranza Pte.	10	1,657	Eje Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
475	Calle	Gral. Venustiano Carranza Pte.	25	1,853	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
476	Boulevard	Jesús Reyes Heróles.	25	1,853	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
477	Paseo	Tollocan Pte.	03	3,734	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
478	Paseo	Tollocan Pte.	03	7,733	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
479	Paseo	Tollocan Ote.	02	7,025	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
480	Paseo	Tollocan Ote.	02	7,007	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
481	Paseo	Tollocan Ote.	02	6,093	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
482	Paseo	Tollocan Ote.	02	5,911	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
483	Paseo	Tollocan Ote.	02	5,818	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
484	Calle	Salvador Díaz Mirón.	02	3,606	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
485	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Ote.	01	5,738	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
486	Calle	Salvador Díaz Mirón.	08	5,498	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
487	Calle	Salvador Díaz Mirón.	08	4,830	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
488	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	06	3,865	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
491	Avenida	Sebastián Lerdo de Tejada Pte.	01	12,883	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
492	Avenida	Sebastián Lerdo de Tejada Pte.	04	6,415	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
493	Avenida	Sebastián Lerdo de Tejada Pte.	04	5,946	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
494	Avenida	Benito Juárez García Sur.	02	17,554	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
495	Calle	Juan Aldama Sur.	01	14,492	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
496	Calle	Ignacio Allende.	01	14,492	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
497	Calle	Hermenegildo Galeana.	01	14,668	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
498	Calle	José Vicente Villada.	04	13,608	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
499	Avenida	José Ma. Morelos y Pavón Pte.	04	5,774	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
500	Calle	Josefa Ortiz de Domínguez Nte.	01	2,490	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
501	Calle	Josefa Ortiz de Domínguez Nte.	01	3,138	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
502	Paseo	Tollocan Pte.	03	4,053	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
503	Calle	Aquiles Serdán	04	5,371	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
504	Calle	Josefa Ortiz de Domínguez nte.	01	6,124	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN

505	Calle	Josefa Ortiz de Domínguez sur.	01	5,995	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
506	Calle	Josefa Ortiz de Domínguez sur.	02	6,001	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
507	Calle	José Vicente Villada Pte.	06	1,871	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
508	Calle	5 de Mayo Pte.	06	1,871	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
509	Andador	Oriente.	06	1,871	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
510	Calle	Wenceslao Labra.	02	2,994	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
511	Vialidad	José López Portillo.	18	2,052	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
512	Vialidad	José López Portillo	18	2,682	Margen-Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
513	Vialidad	José López Portillo.	18	1,570	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
514	Vialidad	José López Portillo.	06	1,924	Margen-Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
515	Vialidad	José López Portillo.	06	4,258	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
516	Calle	Wenceslao Labra.	02	2,311	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
517	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	18	1,567	Eje-Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
518	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	18	1,571	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
519	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	18	1,398	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
520	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	18	1,621	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
521	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	18	1,550	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
522	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	50	1,598	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
523	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	50	1,220	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
524	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	50	1,782	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
525	Calle	José Martínez de los Reyes.	18	1,486	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
526	Calle	Ignacio Zaragoza.	18	1,486	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
527	Paseo	Tollocan Ote.	20	1,736	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
528	Paseo	Tollocan Ote.	20	1,676	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
529	Paseo	Tollocan Ote.	20	1,797	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
530	Paseo	Tollocan Ote.	20	2,084	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
531	Paseo	Tollocan Ote.	20	1,681	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
532	Paseo	Tollocan Ote.	20	4,940	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
533	Calle	Dr. Gustavo Baz Prada.	02	5,431	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
534	Paseo	Tollocan Ote.	07	5,031	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
535	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	05	1,794	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
536	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	05	1,879	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
537	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	05	2,493	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
538	Carretera	Toluca-Atacomulco.	05	1,385	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
539	Carretera	Toluca-Atacomulco.	17	1,430	Eje margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
540	Carretera	Toluca-Atacomulco.	17	1,542	Eje margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
541	Carretera	Toluca-Atacomulco.	17	2,143	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
542	Carretera	Toluca-Atacomulco.	27	539	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
543	Carretera	Toluca-Atacomulco.	12	440	Mar eje mar	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
544	Carretera	Toluca-Atacomulco.	40	382	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
545	Carretera	Toluca-Atacomulco.	40	428	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
546	Carretera	Toluca-Atacomulco.	40	312	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
547	Carretera	Toluca-Atacomulco.	40	385	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
548	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	15	976	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
549	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	18	1,594	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
550	Vialidad	José López Portillo.	17	1,676	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
551	Vialidad	José López Portillo.	06	2,251	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
552	Boulevard	Alfredo Del Mazo Vélez.	06	5,982	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
553	Boulevard	Alfredo Del Mazo Vélez.	17	1,837	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
554	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	17	2,550	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
555	Paseo	Lic. Adolfo López Mateos.	13	4,369	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
556	Paseo	Lic. Adolfo López Mateos.	13	4,984	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN

557	Paseo	Lic. Adolfo López Mateos.	13	4,004	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
558	Paseo	Lic. Adolfo López Mateos.	13	3,095	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
559	Carretera	Toluca-Naucalpan.	15	2,853	Eje mar-eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
560	Carretera	Toluca-Naucalpan.	15	3,594	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
561	Carretera	Toluca-Naucalpan.	15	2,500	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
562	Boulevard	Alfredo del Mazo Vélez.	06	5,886	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
563	Calle	5 de Mayo.	02	7,007	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
564	Calle	Melchor Ocampo.	04	8,884	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
565	Avenida	Heriberto Enríquez.	02	3,200	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
566	Avenida	Heriberto Enríquez.	02	2,949	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
567	Avenida	Heriberto Enríquez.	02	2,950	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
568	Calle	José Antonio Albarrán.	02	2,559	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
569	Calle	José Antonio Albarrán.	11	2,302	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
570	Avenida	Guadalupe.	25	1,853	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
571	Calle	Cristóbal Colon Nte.	10	1,769	Eje-Mar	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
572	Calle	Cristóbal Colon Nte.	10	2,003	Mar-Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
573	Calle	Cristóbal Colon Sur.	10	1,779	Eje-Mar	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
574	Calle	Cristóbal Colon Sur.	10	1,663	Mar-Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
575	Calle	José Vicente Villada Ote.	06	1,871	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
576	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Nte.	06	2,046	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
577	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Sur.	06	1,942	Eje-Mar	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
578	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Sur.	06	1,958	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
579	Calle	Lago Caimanero.	13	1,911	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
580	Calle	Melchor Ocampo.	04	8,892	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
581	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Pte.	04	9,651	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
582	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	18	1,329	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
583	Calle	Lago de Sayula.	10	1,584	Eje-Mar	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
584	Calle	Lago de Sayula.	10	1,570	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
585	Calle	1o de Mayo.	01	14,845	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
586	Calle	1o de Mayo.	01	12,710	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
587	Paseo	Vicente Lombardo Toledano.	19	778	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
588	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	01	2,476	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
589	Calle	La Barranca.	01	2,295	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
590	Calle	Ruta de la Independencia.	01	2,653	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
591	Calle	1o de Mayo.	01	8,151	Margen Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
592	Calle	Ignacio López Rayón Sur.	02	5,540	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
593	Calle	Santos Degollado Ote.	01	7,609	Eje Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
594	Calle	Jesús Carranza.	02	3,110	Margen Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
595	Calle	Jesús Carranza.	02	2,685	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
596	Calle	Jesús Carranza.	11	2,253	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
597	Boulevard	Isidro Fabela Nte.	05	1,385	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
598	Avenida	Independencia Ote.	01	3,084	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
599	Calle	Independencia.	32	941	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
600	Calle	Industria Minera.	07	2,114	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
601	Avenida	Miguel Hidalgo y Costilla Sur.	07	2,040	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
602	Calle	Nicolás Bravo sur.	02	8,014	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
603	Calle	Hermenegildo Galeana.	02	7,589	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
604	Calle	Mariano Matamoros.	02	7,619	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
605	Calle	Ignacio Allende.	02	7,522	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
606	Calle	Instituto Literario poniente	02	8,119	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
607	Calle	Instituto Literario poniente	02	8,119	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
608	Boulevard	Miguel Alemán Valdez.	50	1,175	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN

609	Calle	Instituto Literario Ote	02	4,521	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
610	Calle	Valentín Gómez Farías Pte.	02	7,639	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
611	Calle	Valentín Gómez Farías Ote.	02	5,408	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
612	Calle	Valentín Gómez Farías Ote.	02	4,521	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
613	Calle	Valentín Gómez Farías ote.	02	4,521	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
614	Calle	Manuel Gómez Pedraza.	01	6,143	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
615	Calle	Manuel Gómez Pedraza.	01	2,793	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
616	Calle	Fidel Velázquez.	02	4,458	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
617	Calle	Fidel Velázquez.	02	3,931	Mar Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
618	Calle	Nezahualcóyotl.	02	4,521	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
619	Calle	Nezahualcóyotl.	02	3,257	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
620	Calle	Nezahualcóyotl.	02	3,931	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
621	Calle	Nezahualcóyotl.	02	5,984	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
622	Calle	Felipe Berriozábal.	02	5,984	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
623	Calle	Felipe Berriozábal.	02	2,317	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
624	Calle	Felipe Berriozábal.	02	5,431	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
625	Avenida	Sebastián Lerdo de Tejada Ote.	01	3,156	Margen Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
626	Avenida	Sebastián Lerdo de Tejada Ote.	01	2,490	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
627	Avenida	Independencia Ote.	01	3,154	E je	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
628	Avenida	Independencia Ote.	01	6,112	E je	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
629	Calle	Leona Vicario.	01	3,154	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
630	Calle	Sor Juana Inés de la Cruz Nte.	01	6,052	E je	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
631	Calle	Sor Juana Inés de la Cruz Sur.	02	4,504	E je	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
632	Calle	Wenceslao Labra.	02	3,910	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
633	Calle	Wenceslao Labra.	02	3,071	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
634	Calle	Sor Juana Inés de la Cruz Sur.	01	6,052	E je	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
635	Calle	Josefa Ortiz de Domínguez Sur.	01	6,112	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
636	Calle	Dr. Gustavo Baz Prada.	02	2,334	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
637	Calle	Salvador Sánchez Colín.	02	4,525	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
638	Calle	Salvador Sánchez Colín.	02	2,320	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
639	Calle	Salvador Sánchez Colín.	02	2,320	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
640	Calle	Presa de la Amistad.	02	3,003	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
641	Calle	Presa de la Amistad.	02	5,908	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
642	Calle	Presa de la Amistad.	02	3,892	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
643	Calle	Presa de la Amistad.	02	2,343	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
644	Calle	Unión.	18	1,486	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
645	Calle	Emiliano Zapata.	18	1,486	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
646	Calle	Miguel Hidalgo y Costilla.	32	949	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
647	Paseo	Tollocan Ote.	07	5,031	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
648	Paseo	Tollocan Oriente.	07	4,168	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
649	Calle	Roberto Fulton.	07	3,844	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
650	Calle	Primero de Mayo.	07	3,848	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
651	Paseo	Vicente Lombardo Toledano.	19	944	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
652	Paseo	Vicente Lombardo Toledano.	07	806	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
653	Paseo	Vicente Lombardo Toledano.	06	1,393	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
654	Calle	16 de Septiembre.	01	13,044	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
655	Avenida	Sebastián Lerdo de Tejada Pte.	04	2,976	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
656	Calle	Juan Aldama Sur.	02	7,786	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
657	Calle	Andrés Quintana Roo Nte.	04	6,433	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
658	Calle	Andrés Quintana Roo Sur.	04	6,433	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
659	Calle	Andrés Quintana Roo Sur.	03	5,028	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
660	Calle	Juan Álvarez Pte.	02	7,565	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN

661	Calle	Juan Álvarez Pte.	02	5,350	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
662	Avenida	Ignacio Comonfort Norte.	08	2,329	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
663	Avenida	Ignacio Comonfort Norte.	08	2,319	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
664	Avenida	Ignacio Comonfort Norte.	08	2,201	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
665	Avenida	Ignacio Comonfort Sur.	08	2,201	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
666	Calle	Primo de Verdad.	01	7,393	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
667	Calle	Juan Aldama Norte .	01	12,473	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
668	Calle	Mariano Riva Palacio.	01	12,660	MARGEN	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
669	Calle	Alejandro Von Humboldt.	01	6,064	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
670	Calle	Juan Álvarez Ote.	02	3,209	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
671	Calle	Rafael M. Hidalgo.	02	3,209	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
672	Calle	Rafael M. Hidalgo.	02	2,975	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
673	Calle	Rafael M. Hidalgo.	02	5,667	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
674	Calle	Pico de Orizaba.	02	5,667	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
675	Calle	Iztaccihuatl.	02	5,667	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
676	Avenida	Industria Automotriz.	07	1,756	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
677	Calle	5 de Mayo Oriente.	06	1,601	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
678	Calle	Juan Álvarez Ote.	02	3,225	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
679	Calle	Juan Álvarez Ote.	02	5,356	Margen -Eje- Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
680	Calle	Horacio Zúñiga.	03	5,318	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
681	Calle	Horacio Zúñiga.	03	6,736	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
682	Paseo	Tollocan Poniente	03	3,699	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
683	Paseo	Tollocan Poniente.	03	2,756	Margen-Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
684	Paseo	Tollocan Poniente.	03	1,642	Eje	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN
685	Paseo	Tollocan Poniente.	03	6,736	Margen	PROCEDE SU ACTUALIZACIÓN

DÉCIMO SEGUNDO. - Se validan **CINCUENTA Y NUEVE** altas de Manzanas Catastrales referidas a las Bandas de Valor de nueva incorporación descritas en el proyecto que asumen un valor unitario distinto al del Área Homogénea que las contiene.

BANDA DE VALOR	ZONA	ÁREA HOMOGÉNEA	MANZANA	OBSERVACIONES
679	02	6	108	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	109	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	110	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	111	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	112	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	135	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	136	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	149	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	150	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	156	PROCEDE SU ALTA
679	02	6	157	PROCEDE SU ALTA
686	02	143	381	PROCEDE SU ALTA
687	02	034	703	PROCEDE SU ALTA
687	02	034	708	PROCEDE SU ALTA
687	02	034	695	PROCEDE SU ALTA
688	02	036	636	PROCEDE SU ALTA
689	02	152	733	PROCEDE SU ALTA
689	02	152	665	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	611	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	612	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	637	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	638	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	658	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	659	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	660	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	680	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	779	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	682	PROCEDE SU ALTA

690	13	043	681	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	711	PROCEDE SU ALTA
690	13	043	712	PROCEDE SU ALTA
691	10	093	123	PROCEDE SU ALTA
691	10	093	124	PROCEDE SU ALTA
691	10	093	132	PROCEDE SU ALTA
691	10	093	221	PROCEDE SU ALTA
692	04	010	82	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	186	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	182	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	183	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	142	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	132	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	133	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	120	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	802	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	229	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	265	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	231	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	220	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	185	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	184	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	189	PROCEDE SU ALTA
693	17	075	191	PROCEDE SU ALTA
694	17	075	185	PROCEDE SU ALTA
694	17	075	188	PROCEDE SU ALTA
694	17	075	220	PROCEDE SU ALTA
695	17	075	210	PROCEDE SU ALTA
695	17	075	220	PROCEDE SU ALTA
695	17	075	221	PROCEDE SU ALTA
695	17	075	265	PROCEDE SU ALTA

DÉCIMO TERCERO. - Se valida el cambio de **UNA** Manzana Catastral referida a las Bandas de Valor derivado de la subdivisión de Manzanas Catastrales y por el Área Homogénea de nueva creación.

BANDA DE VALOR	ZONA	ÁREA HOMOGÉNEA ACTUAL	MANZANA	OBSERVACIONES
560	15	409	568	PROCEDE SU ALTA

DÉCIMO CUARTO. - Se valida la baja de **UNA** Manzana Catastral en la Gaceta del Gobierno por no estar vinculada a las Bandas de Valor derivado de la subdivisión de Manzana conforme a lo siguiente.

BANDA DE VALOR	ZONA	ÁREA HOMOGÉNEA	MANZANA CATASTRAL	OBSERVACIONES
560	15	244	350	PROCEDE SU BAJA

DÉCIMO QUINTO. - Se validan en el Catálogo de Movimientos de Manzanas las altas de **TREINTA** Y **UN** manzanas catastrales originadas por la creación de las áreas homogéneas, subdivisión de las mismas y por la omisión en la Gaceta del Gobierno y en la cartografía catastral.

NÚMERO DE ÁREA HOMOGÉNEA QUE PERTENECE	ZONA CATASTRAL	MANZANA CATASTRAL	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE (USO)	OBSERVACIONES
20	03	520	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
023	05	776	HD1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
023	05	777	HD1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
023	05	778	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
415	05	779	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
023	05	780	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
416	05	781	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
023	05	782	HC3	PROCEDE SU INCLUSIÓN
023	05	783	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
257	10	859	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
142	10	861	QC1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
164	12	116	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
409	15	564	HC3	PROCEDE SU INCLUSIÓN
409	15	565	HC3	PROCEDE SU INCLUSIÓN
409	15	566	HC3	PROCEDE SU INCLUSIÓN

409	15	567	HC3	PROCEDE SU INCLUSIÓN
409	15	568	HC3	PROCEDE SU INCLUSIÓN
075	17	807	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
074	17	808	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
410	19	705	HC3	PROCEDE SU INCLUSIÓN
136	22	632	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
069	27	708	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
069	27	709	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
069	27	710	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
069	27	711	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
107	28	664	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
344	30	082	HC1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
344	30	083	HC1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
344	30	084	HC1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
344	30	085	HC1	PROCEDE SU INCLUSIÓN
159	31	288	HB1	PROCEDE SU INCLUSIÓN

DÉCIMO SEXTO. - Se validan en el Catálogo de Movimientos de Manzanas **CUATRO** Manzanas Catastrales por cambios de Área Homogénea, derivado de la modificación de los límites de las Áreas Homogéneas de nueva creación.

ZONA	MANZANA	TIPOLOGÍA	NÚMERO DEL ÁREA HOMOGÉNEA QUE PERTENECE	NÚMERO DEL ÁREA HOMOGÉNEA EN LA QUE ESTABA
05	318	HC3	411	23
05	231	HC3	412	23
15	240	HC3	413	244
15	350	HB1	409	23

DÉCIMO SÉPTIMO. Se validan en el Catálogo de Movimientos de Manzanas **SESENTA Y OCHO** cambios de Manzanas Catastrales que han sufrido modificaciones en su configuración por la subdivisión de manzanas catastrales y por inconsistencias en su representación cartográfica.

NÚMERO DE ÁREA HOMOGÉNEA QUE PERTENECE	ZONA CATASTRAL	MANZANA CATASTRAL	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE (USO)	OBSERVACIONES
029	01	732	HB1	PROCEDENTE
010	04	311	HB1	PROCEDENTE
197	05	131	HB1	PROCEDENTE
197	05	143	HB1	PROCEDENTE
413	05	240	HC3	PROCEDENTE
414	05	070	HC3	PROCEDENTE
030	07	260	IC1	PROCEDENTE
030	07	285	QC1	PROCEDENTE
030	07	301	ID1	PROCEDENTE
030	07	401	IC1	PROCEDENTE
030	07	460	IA1	PROCEDENTE
030	07	402	IC1	PROCEDENTE
090	09	068	HB1	PROCEDENTE
090	09	176	HB1	PROCEDENTE
090	09	214	HB1	PROCEDENTE
140	09	218	HB1	PROCEDENTE
140	09	233	HB1	PROCEDENTE
140	09	207	HB1	PROCEDENTE
257	10	261	HB1	PROCEDENTE
142	10	116	QC1	PROCEDENTE
141	11	476	HB1	PROCEDENTE
164	12	066	HB1	PROCEDENTE
068	13	034	HB1	PROCEDENTE
068	13	409	HB1	PROCEDENTE
068	13	809	HB1	PROCEDENTE
409	15	350	HC1	PROCEDENTE
298	15	355	IC2	PROCEDENTE
298	15	563	CD2	PROCEDENTE

075	17	040	HB1	PROCEDENTE
074	17	402	HB1	PROCEDENTE
120	19	301	HB1	PROCEDENTE
069	27	327	HB1	PROCEDENTE
069	27	325	HB1	PROCEDENTE
069	27	328	HB1	PROCEDENTE
069	27	339	HB1	PROCEDENTE
069	27	331	HB1	PROCEDENTE
069	27	330	HB1	PROCEDENTE
069	27	321	HB1	PROCEDENTE
069	27	322	HB1	PROCEDENTE
069	27	338	HB1	PROCEDENTE
069	27	336	HB1	PROCEDENTE
069	27	364	HB1	PROCEDENTE
255	27	319	HB1	PROCEDENTE
255	27	145	HB1	PROCEDENTE
107	28	113	HB1	PROCEDENTE
106	28	379	HB1	PROCEDENTE
344	30	064	HC1	PROCEDENTE
344	30	068	HC1	PROCEDENTE
159	31	093	HB1	PROCEDENTE
240	33	013	HB1	PROCEDENTE
240	33	014	HB1	PROCEDENTE
240	33	193	HB1	PROCEDENTE
240	33	194	HB1	PROCEDENTE
315	35	028	HB1	PROCEDENTE
315	35	063	HB1	PROCEDENTE
312	35	083	HA1	PROCEDENTE
349	39	082	HB1	PROCEDENTE
101	39	096	HB1	PROCEDENTE
101	39	146	HA1	PROCEDENTE
101	39	049	HB1	PROCEDENTE
101	39	048	HA1	PROCEDENTE
101	39	097	HB1	PROCEDENTE
101	39	047	HA1	PROCEDENTE
101	39	147	HA1	PROCEDENTE
101	39	053	HA1	PROCEDENTE
101	39	050	HB1	PROCEDENTE
124	50	290	HB1	PROCEDENTE
124	50	291	HB1	PROCEDENTE

DÉCIMO OCTAVO. - Se validan tres bajas de manzana en la gaceta de gobierno por no existir en la cartografía catastral y por la fusión de manzanas catastrales conforme a lo siguiente:

NÚMERO DE ÁREA HOMOGÉNEA QUE PERTENECE	ZONA CATASTRAL	MANZANA CATASTRAL	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE (USO)	OBSERVACIONES
053	07	559	HC1	PROCEDENTE
068	13	822	HB1	PROCEDENTE
311	33	195	HC1	PROCEDENTE

DÉCIMO NOVENO. - Se validan dentro del Catálogo de Calles, la actualización de **CIENTO DOCE** nombres de calles, derivado de la actualización en la cartográfica catastral y de los catálogos operativos del Sistema Integral de Información Catastral.

ZONA	CÓDIGO DE CALLE	NOMBRE DE CALLE	MOTIVO
------	-----------------	-----------------	--------

1	5353	Privada Gustavo Adolfo Vicencio	PROCEDE SU INCLUSIÓN
1	3797	Privada Arcadio Villavicencio	PROCEDE SU INCLUSIÓN
1	1553	Callejón de los Álamos	PROCEDE SU INCLUSIÓN
1	1554	Privada Químico Servando Mier	PROCEDE SU INCLUSIÓN
4	857	Ladislao Badillo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
5	1885	Cuahtémoc	PROCEDE SU INCLUSIÓN
7	5311	Nikola Tesla	PROCEDE SU INCLUSIÓN
8	1775	16 de Septiembre	PROCEDE SU INCLUSIÓN
9	3157	Capulín	PROCEDE SU INCLUSIÓN
9	3529	Acacia	PROCEDE SU INCLUSIÓN
9	2901	Primera Privada de Progreso	PROCEDE SU INCLUSIÓN
9	2904	Segunda Privada de Progreso	PROCEDE SU INCLUSIÓN
11	2384	Hohmann	PROCEDE SU INCLUSIÓN
11	2390	Lago Tequesquitengo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
11	2903	Segunda Privada de Manuel González	PROCEDE SU INCLUSIÓN
11	5356	Prolongación Margarita Maza de Juárez	PROCEDE SU INCLUSIÓN
11	1940	Privada Francisco I Madero	PROCEDE SU INCLUSIÓN
11	2320	Leona Vicario	PROCEDE SU INCLUSIÓN
11	5355	Privada Amazonas	PROCEDE SU INCLUSIÓN
13	2090	Privada Nicolás Bravo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
14	5348	Prolongación Campamento	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	2934	La Arboleda	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	3600	Cerro de la Estrella	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5308	Cerrada Cerro de la Estrella	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5358	Sierra Azul	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5359	Cerro de las Campanas	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	1434	Sierra Nevada	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	1429	Sierra Grande	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5103	Cuarta Cerrada El Arbolito	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5360	Av. de los Dominicanos	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5361	Convento de la Cruz	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5362	Convento Aragón	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5363	Paseo de la Evangelización	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5364	Paseo de las Misiones	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5365	Convento de Galicia	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5154	De los Franciscanos	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5252	De los Agustinos	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5366	Camino al Centro Dinámico Pegaso	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5251	De los Carmelitas	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5367	De los Jesuitas	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5368	De los Maristas	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5332	Cerrada de los Salesianos	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5370	Cerrada de los Teresianos	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	4325	De la Toscana	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5372	Paseo Vénéto	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5373	Cerrada Fernando Montes de Oca	PROCEDE SU INCLUSIÓN
15	5309	Privada Felipe Ángeles	PROCEDE SU INCLUSIÓN
16	4705	Eulalio Gutiérrez	PROCEDE SU INCLUSIÓN
16	4328	Aquiles Serdán	PROCEDE SU INCLUSIÓN
16	610	Francisco I Madero	PROCEDE SU INCLUSIÓN
17	463	El Árbol	PROCEDE SU INCLUSIÓN
17	5374	Privada Ciprés	PROCEDE SU INCLUSIÓN
17	5375	De Cristina Ocadiz	PROCEDE SU INCLUSIÓN
17	1508	Venustiano Carranza	PROCEDE SU INCLUSIÓN
17	5376	Privada de los Hornos	PROCEDE SU INCLUSIÓN
17	5377	Cerrada Francisco Murguía	PROCEDE SU INCLUSIÓN
17	1511	Vicente Guerrero	PROCEDE SU INCLUSIÓN
18	3927	Santo Tomas	PROCEDE SU INCLUSIÓN
18	1289	Presa Colorines	PROCEDE SU INCLUSIÓN
18	4580	Primero de Mayo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
18	3019	2 de Marzo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
19	5306	Margarita Maza de Juárez	PROCEDE SU INCLUSIÓN
19	5378	Sócrates	PROCEDE SU INCLUSIÓN
21	2911	Loma de Mayorazgo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
22	369	Prolongación Carlos León	PROCEDE SU INCLUSIÓN
24	2528	Tercera Privada de la Joya	PROCEDE SU INCLUSIÓN
24	5380	Cuarta Privada de la Joya	PROCEDE SU INCLUSIÓN
24	5381	Quinta Privada de la Joya	PROCEDE SU INCLUSIÓN
24	857	La Joya	PROCEDE SU INCLUSIÓN

24	5410	Cerrada de las Amazonas	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5382	Popotla Norte	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5220	Calvario	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	731	Independencia	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5383	Alejandro Von Humboldt Norte	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5384	Acta de Independencia Norte	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5385	Segunda Privada de Independencia	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	4711	Miguel Hidalgo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5386	Miguel Hidalgo Norte	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5389	Tulipanes	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5390	Tercera Privada de Niños Héroes Norte	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	2006	Juan Escutia	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	3241	Segunda Privada Niños Héroes	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5391	Prolongación Niños Héroes	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5392	Miguel Hidalgo Sur	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	987	Lázaro Cárdenas Sur	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5397	Cuarta Privada de Centenario Sur	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	2072	Mariano Matamoros	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5398	Ángeles Centenario Sur	PROCEDE SU INCLUSIÓN
27	5399	Prolongación Ignacio López Rayón	PROCEDE SU INCLUSIÓN
28	3836	Primer Privada Guadalupe Victoria	PROCEDE SU INCLUSIÓN
28	1538	5 de Mayo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
28	4368	José Vasconcelos	PROCEDE SU INCLUSIÓN
31	1118	Miguel Barragán	PROCEDE SU INCLUSIÓN
31	1453	Sor Juana Inés de la Cruz	PROCEDE SU INCLUSIÓN
31	790	José María Morelos y Pavón	PROCEDE SU INCLUSIÓN
31	4842	Miguel Hidalgo y Costilla	PROCEDE SU INCLUSIÓN
31	329	Benito Juárez García	PROCEDE SU INCLUSIÓN
31	2004	Juan Aldama	PROCEDE SU INCLUSIÓN
39	827	Juan de la Barrera	PROCEDE SU INCLUSIÓN
39	5400	Dolores Hidalgo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
39	3207	Merida	PROCEDE SU INCLUSIÓN
39	501	Chabacano	PROCEDE SU INCLUSIÓN
39	1489	Toluca	PROCEDE SU INCLUSIÓN
39	1240	Pedregal	PROCEDE SU INCLUSIÓN
39	5403	Loma	PROCEDE SU INCLUSIÓN
40	5404	Manzano	PROCEDE SU INCLUSIÓN
40	5405	Gigante	PROCEDE SU INCLUSIÓN
40	5406	Álamo	PROCEDE SU INCLUSIÓN
40	5407	Primer Privada Cedro	PROCEDE SU INCLUSIÓN
40	5408	Privada Segunda de Fresno	PROCEDE SU INCLUSIÓN
40	5409	Alcanfor	PROCEDE SU INCLUSIÓN
40	4427	Fresno	PROCEDE SU INCLUSIÓN
40	3546	Oyamel	PROCEDE SU INCLUSIÓN

VIGÉSIMO. Se valida la Tabla de Valores Unitarios de Construcciones de las 119 tipologías de construcciones para el Ejercicio Fiscal 2023, determinados por el IGECEM, para la cual se consideró el estudio elaborado por este H. Ayuntamiento.

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023
HA1	HABITACIONAL	PRECARIA	BAJA	M2	1,279
HA2			MEDIA	M2	1,886
HA3			ALTA	M2	2,568
HB1		ECONOMICA	BAJA	M2	3,891
HB2			MEDIA	M2	4,714
HB3			ALTA	M2	5,410
HC1		I SOCIAL	BAJA	M2	5,366
HC2			MEDIA	M2	6,654
HC3			ALTA	M2	7,018
HD1		REGULAR	BAJA	M2	7,966
HD2			MEDIA	M2	8,687
HD3			ALTA	M2	10,374
HE1		BUENA	BAJA	M2	11,348

HE2		MUY BUENA	MEDIA	M2	12,215
HE3			ALTA	M2	14,085
HF1			BAJA	M2	15,587
HF2		MEDIA	M2	17,264	
HF3		ALTA	M2	20,677	
HG1		LUJO	BAJA	M2	22,027
HG2			MEDIA	M2	25,939
HG3			ALTA	M2	29,346

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023
CA1	COMERCIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	2,782
CA2			MEDIA	M2	3,964
CA3			ALTA	M2	4,913
CB1		REGULAR	BAJA	M2	6,789
CB2			MEDIA	M2	8,059
CB3			ALTA	M2	9,666
CC1		BUENA	BAJA	M2	11,233
CC2			MEDIA	M2	12,595
CC3			ALTA	M2	14,888
CD1		MUY BUENA	BAJA	M2	17,126
CD2			MEDIA	M2	19,208
CD3			ALTA	M2	21,605
CE1		LUJO	BAJA	M2	23,721
CE2			MEDIA	M2	27,579
CE3			ALTA	M2	29,740
CF1		DEPARTAMENTAL	BAJA	M2	6,142
CF2			MEDIA	M2	6,606
CF3			ALTA	M2	8,640
CF4			MUY ALTA	M2	13,889

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023
IA1	INDUSTRIAL	ECONOMICA	BAJA	M2	2,198
IA2			MEDIA	M2	2,800
IA3			ALTA	M2	3,504
IB1		LIGERA	BAJA	M2	4,084
IB2			MEDIA	M2	4,804
IB3			ALTA	M2	5,522
IC1		MEDIANA	BAJA	M2	6,454
IC2			MEDIA	M2	7,276
IC3			ALTA	M2	8,233
ID1		PESADA	BAJA	M2	9,424
ID2			MEDIA	M2	10,149
ID3			ALTA	M2	11,338
IF1		COMPLEMENTARIA	BAJA	M2	4,363
IG2			MEDIA	M2	5,652
IH3			ALTA	M2	7,373
IH4			MUY ALTA	M2	9,834
II1		TANQUE	BAJA (Cisterna)	M3	7,003
IJ2			MEDIA (Elevado metálico)	M3	9,109
IK3			ALTA (Elevado concreto)	M3	14,617
IK4		TRATADORA	MUY ALTA	M3	7,827

IL1		SILO	BAJA (Metálico)	M3	3,341
IM2			ALTA (Concreto)	M3	8,644
IQ2		BÁSCULA	MEDIA	TON	6,123

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023
QA1	EQUIPAMIENTO	CINE AUDITORIO	BAJA	M2	7,971
QA2			MEDIA	M2	10,589
QB3			ALTA	M2	13,319
QC1		ESCUELA	BAJA	M2	4,672
QC2			MEDIA	M2	6,685
QC3			ALTA	M2	9,808
QD1		OFICINAS	BAJA	M2	3,484
QD2			MEDIA	M2	6,745
QD3			ALTA	M2	11,109
QD4			MUY ALTA	M2	19,709
QE1		ESTACIONAMIENTO	BAJA	M2	4,323
QE2			MEDIA	M2	8,873
QE3		HELIPUERTO	ALTA (ESTRUCTURAL)	M2	5,795
QF1		HOSPITAL	BAJA	M2	6,630
QF2			MEDIA	M2	11,183
QG3			ALTA	M2	16,142
QH1		HOTEL REGULAR	BAJA	M2	6,551
QH2			MEDIA	M2	8,185
QH3			ALTA	M2	9,520
QI1		HOTEL BUENO	BAJA	M2	11,578
QI2			MEDIA	M2	13,494
QI3			ALTA	M2	15,486
QL1		HOTEL MUY BUENO	BAJA	M2	17,785
QL2			MEDIA	M2	20,234
QL3			ALTA	M2	22,984
QJ1		MERCADO	BAJA	M2	4,972
QK2			MEDIA	M2	6,234

CÓDIGO	USO	CLASE	CATEGORÍA	UNIDAD	VALOR UNITARIO 2023
EA1	ESPECIALES	ALBERCA	BAJA (Sencilla)	M3	6,330
EA2			MEDIA (Equipada)	M3	8,672
EB1		BARDA	BAJA (Malla o similar)	ML	372
EC2			MEDIA (Tablaje o similar)	ML	2,364
EC3			ALTA (Piedra o similar)	ML	4,207
EC4			MUY ALTA (Perfiles metálicos)	ML	4,462
ED1		CANCHA	BAJA (Arcilla o asfalto)	M2	422
ED2			MEDIA (Concreto)	M2	988
EG1		COBERTIZO	BAJA	M2	1,300
EG2			MEDIA	M2	2,468
EH3			ALTA	M2	4,403
EH4			MUY ALTA	M2	7,456
EI1		ELEVADOR	BAJA (Montacargas)	KG	390
EJ2			MEDIA (Escal. Electr.)	ML	256,685
EK3			ALTA (HABITACIONAL ECONÓMICO)	NIVELES	230,239
EK4			MUY ALTA (COMERCIAL O CAMILLERO)	NIVELES	313,914

EE1		CANCHA MURO	BAJA (Frontón)	M2	3,422
EF2			MEDIA (Squash)	M2	6,582
EL1		PAVIMENTO	BAJA (Asfalto o similar)	M2	395
EL2			MEDIA (Concreto)	M2	533
EL3			ALTA (Especial o similar)	M2	745
EM1		CANCHA CÉSPED	BAJA	M2	95
EN1		GRADAS	Media (Concreto)	M2	4,989
EQ1		CONTENEDOR	BAJA	M2	2,003
EQ2			ALTA (C/INSTALACIONES)	M2	3,873
ER1		ANTENA	BAJA	ML	1,586
ER2			ALTA	ML	2,664
ES1		ESPECTACULAR	BAJA	M2	2,457
ES2			ALTA	M2	6,007

VIGÉSIMO PRIMERO. - Se valida la Cartografía Catastral que contienen la delimitación de Zona Catastral, Áreas Homogéneas, Número de Manzanas, Bandas de Valor, Límite de Zona, toda vez que corresponden a los Catálogos antes descritos.

VIGÉSIMO SEGUNDO. - Sométase a consideración del Cabildo el presente **DICTAMEN**, para su conocimiento, discusión y validación definitiva, en su caso.

VIGÉSIMO TERCERO. - Instrúyase a través del C. Presidente Municipal Constitucional de Toluca, al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Toluca, a efecto de dar cumplimiento a los **RESOLUTIVOS** emitidos en el presente **DICTAMEN**, una vez aprobado por el Pleno del Cabildo.

VIGÉSIMO CUARTO. - Publíquese la validación definitiva del presente instrumento en el Periódico Oficial de Ayuntamiento de Toluca (Gaceta Municipal); así como en la Página Electrónica Oficial y los Estrados del H. Ayuntamiento de Toluca, para los efectos a que haya lugar; Así lo acordaron los integrantes de la Comisión de Hacienda (Ingresos), firmando al calce y al margen quienes intervinieron en el presente Dictamen para su debida constancia legal.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente **DICTAMEN** surtirá efectos a partir de su aprobación por el Cabildo de Toluca, entrando en vigor a partir de su publicación.

SEGUNDO. – Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de su aprobación.

TERCERO. – Publíquese estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, periódico oficial del Gobierno Municipal. -----

Convocatoria a la
Quinta
Sesión de Cabildo
Abierto.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

EL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y considerando el derecho fundamental de los ciudadanos para ser escuchados y ser tomados en cuenta por la autoridad municipal:

**CONVOCA:
A LA QUINTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO
BASES**

PRIMERA.- LUGAR, FECHA Y HORA

En la Sala de Cabildos “Felipe Chávez Becerril” del Palacio Municipal de Toluca el 27 de octubre del 2022, a partir de las 11:00 hrs.

SEGUNDA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESION DE CABILDO ABIERTO.

1. Ser habitante del Municipio de Toluca, presentar documento legal que así lo acredite.
2. Los interesados deberán inscribir su participación en la Secretaría de Ayuntamiento, debiéndolo realizar por escrito, independientemente de la exposición oral que, del mismo, deberá hacerse durante Cabildo.
3. Podrán participar con derecho a voz, los ciudadanos que tengan algún asunto inscrito en el orden del día, así como los servidores públicos federales, estatales, municipales que deseen hacerlo, hasta por un lapso de 5 minutos.
4. El ciudadano participará directamente con derecho a voz pero sin voto, a fin de proponer y opinar sobre asuntos municipales.
5. El periodo de registro se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará a las 18:00 horas del día viernes 21 de octubre del 2022.
6. Para esta Sesión de Cabildo Abierto, se recibirán para su trámite o desahogo, hasta cinco participaciones.

TERCERA.- TEMAS A CONSIDERAR

Debido a las reglas de la Sesión de Cabildo Abierto, los temas deberán referirse a los servicios públicos municipales que el Ayuntamiento administra.

CUARTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO ORADOR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Cumplir con los requisitos de la base segunda y haber sido notificado de su orden de participación en la Sesión de Cabildo Abierto

QUINTA. CAUSAS DE SUSPENSION DEL CABILDO EN SESION ABIERTA

Serán causas de suspensión de la Sesión de Cabildo Abierto, actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

SEXTA. - DE LA RESPUESTA Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES.

Las áreas que sean instruidas por el Presidente Municipal deberán dar respuesta por escrito a los participantes dentro de 10 días hábiles después de la celebración de la Sesión de Cabildo Abierto.

SEPTIMA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con asistencia del servidor público que por razón de materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideran pertinentes y en la página electrónica oficial de la misma municipalidad. Désele la difusión correspondiente, en los medios de comunicación más importantes del Municipio.

Toluca, México, lunes 10 de octubre del 2022

ATENTAMENTE

Rúbrica

**DR. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

ATENTAMENTE

Rúbrica

**DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética del Municipio de Toluca, Estado de México.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**Toluca, Estado de México a 14 de septiembre de 2022.
No. De Oficio: 203010000/1468/2022.**

S039

**DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MÉXICO.
P R E S E N T E:**

Distinguido Secretario:

Asunto: Se solicita publicación en gaceta municipal.
Referencia: Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética del Municipio de Toluca, Estado de México.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 89, 110, 111 Y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 6, 15 Y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo Décimo Segundo de los Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, 17 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 3.25 del Código Reglamentario Municipal de Toluca, Vigente, se emitieron los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética del Municipio de Toluca, Estado de México.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me permito solicitar a Usted de la manera más atenta tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se sean publicados en la Gaceta Municipal de este Ayuntamiento, los Lineamientos referidos en el párrafo anterior.

Se anexa al presente el documento que integra los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética del Municipio de Toluca, Estado de México.

Siendo cuanto, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
FRANCISCO BECERRIL MARTÍNEZ
CONTRALOR INTERNO DE TOLUCA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, D.R. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 1.4 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 1.4 CÓDIGO REGLAMENTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, VIGENTE.

Y EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 1.4. DEL CODIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, QUE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZARÁ LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ÁREAS DE LA PRESIDENCIA **Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO**; ASÍ COMO SU ACTUALIZACIÓN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN AL OFICIO SIGNADO POR EL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, FRANCISCO BECERRIL MARTÍNEZ INSTRUYE SE PUBLIQUEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO; Y SE PROCEDA A REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, CON EL FIN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y GOBIERNO ABIERTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

SERVIDORES PÚBLICOS	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ.	CON VOZ Y VOTO DE CALIDAD
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIO DEL COMITÉ	CON VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PRIMER VOCAL	CON VOZ Y VOTO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	SEGUNDO VOCAL	CON VOZ Y VOTO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	TERCER VOCAL	CON VOZ Y VOTO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA	CUARTO VOCAL	CON VOZ Y VOTO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	QUINTO VOCAL	CON VOZ Y VOTO

BAJO ESTE TENOR, SE REALICE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE Y SE INSTRUYA A LOS DIVERSOS INTEGRANTES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CON LOS ALCANCES LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PUBLIQUE EN LA GACETA MUNICIPAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, **EL PRESENTE ACUERDO Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA**, ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

DADO EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Ügà:æ

**DR. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.**

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

FRANCISCO BECERRIL MARTÍNEZ, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 86, 89, 110, 111 Y 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, 15 Y 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULOS 6, 17 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y ARTÍCULO 3.25 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, VIGENTE; Y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto por los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; en los que se establece que todo servidor público sin perjuicio de sus derechos y obligaciones laborales deberá observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, equidad, transparencia, integridad, competencia por mérito, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

Y, tomando en cuenta que el 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, que el 22 de octubre de 2019 se publicó en la "Gaceta Municipal" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Toluca, como instrumento que contiene

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

los principios y valores del servicio público, considerados como fundamentales y que busca incidir en el comportamiento y desempeño de las personas servidoras públicas, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.

Ahora bien, toda vez que del artículo Décimo Segundo de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se advierte la facultad a cargo de los Órganos Públicos para integrar Comités de Ética o figuras análogas, mismas que conforme al artículo mencionado serán regularán en su integración, organización, atribuciones y funcionamiento, en consecuencia; resulta preciso emitir el presente ordenamiento, con el objetivo de integrar y definir el funcionamiento del Comité de Ética, a fin de prevenir la actuación bajo conflicto de intereses, generando una cultura ética y de excelencia en el servicio público, garantizando el cumplimiento de los principios, valores, conductas y reglas de integridad contenidos dentro del Código de Ética, por lo que esta Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México; ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, ATRIBUCIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1.- Los presentes Lineamientos son de orden público y de observancia general en el territorio del Municipio de Toluca de Lerdo, que tienen por objeto establecer las bases para la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Comité de Ética del Ayuntamiento de Toluca, y contribuir al fortalecimiento de una cultura ética municipal e integridad pública a través de principios, valores y conductas intrínsecos a la administración pública, fomentando y vigilando el cumplimiento del código de ética, en el marco de la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Artículo 2.- Es objeto de los presentes Lineamientos:

- I. Establecer las bases de integración del Comité de Ética.
- II. Delimitar las atribuciones de los integrantes del Comité de Ética;
- III. Establecer los mecanismos para el funcionamiento del Comité de Ética; y
- IV. Establecer políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.

Artículo 3.- Para efecto de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

Ayuntamiento: El Ayuntamiento de Toluca, Estado de México;

Código: Al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Toluca.

Comité: Al Comité de Ética del Municipio de Toluca, Estado de México;

Contraloría: La Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México;

Lineamientos: Los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento del Comité de Ética del Municipio de Toluca, Estado de México;

Ley de Responsabilidades Administrativas: A la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Entrevista: A las manifestaciones y declaraciones, realizadas por personas servidoras públicas que tuvieron conocimiento de los hechos, y que deberá constar por escrito; la que deberá estar sujeta a la cláusula de confidencialidad que suscriben los integrantes.

Invitados: A las personas servidoras públicas que podrán acudir a las sesiones del Comité cuando así lo autorice el Presidente(a), por tratarse de personas que puedan coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos, por tal razón acudirán única y exclusivamente para el desahogo de los puntos del orden del día para los cuales fueron invitados y participarán en las sesiones ordinarias o extraordinarias de los Comités de Ética, únicamente con voz y sin potestad de voto.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dependencias: Las Direcciones, Jefaturas, Subdirecciones, Coordinaciones, Departamentos, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y Órganos Autónomos que integran la Administración Pública Municipal.

Servidor (a) Público (a): Toda persona física que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el Ayuntamiento de Toluca, Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Conflicto de intereses: La posible afectación al desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas, en razón de intereses personales familiares o de negocios, conforme a lo previsto en el artículo 3, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Capítulo II

Del Comité de Ética

Artículo 4.- El Comité de Ética es un órgano colegiado conformado por servidores públicos de los distintos niveles jerárquicos de las dependencias del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, encargado de establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la adecuación bajo conflictos de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

Artículo 5.- El Comité de Ética tiene por objeto fomentar la ética y la integridad pública para optimizar el servicio público, conforme a los valores constitucionales y legales, así como, observar en el desempeño del empleo, cargo o comisión los principios rectores que tutela el Código de Ética.

Artículo 6.- El comité de Ética, tiene las siguientes funciones:

- I. Determinar directrices y mecanismos para el funcionamiento.
- II. Garantizar el cumplimiento y aplicación del Código de Ética;
- III. Participar como órgano de consulta y asesoría en asuntos relacionados con el cumplimiento del código de ética;
- IV. Comunicar al Órgano Interno de Control las denuncias que se presenten ante el Comité por presuntas faltas administrativas

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

de las enunciadas en la Ley de Responsabilidades Administrativas;

- V. Celebrar sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y las extraordinarias que se requieran;
- VI. Revisar la normatividad y regulación vigente que aseguren el cumplimiento del Código de Ética;
- VII. Difundir los valores y principios del Código de Ética;
- VIII. Coordinar acciones de capacitación y sensibilización en temas de ética en las dependencias de la administración pública municipal;
- IX. Impulsar y fortalecer acciones encaminadas al reconocimiento de la cultura ética por los entes públicos que integran la administración pública municipal; y
- X. Coadyuvar con él o la Síndico Municipal, para la elaboración y actualización del Código de Ética.

Artículo 7.- El comité podrá emitir recomendaciones en vía de colaboración a los entes públicos, relacionadas con las denuncias de las cuales tenga conocimiento.

Artículo 8.- Las recomendaciones emitidas por el Comité serán públicas y no vinculatorias.

Artículo 9.- El comité estará obligado a garantizar la protección de los datos personales de conformidad a las disposiciones legales en la materia.

Capítulo III

De la Integración, ámbito de aplicación y Funcionamiento

Artículo 10.- El Comité de Ética, estará conformado por 7 servidores públicos de distinto nivel jerárquico, que deberán ser reconocidos por su honradez, integridad, actitud conciliatoria, paciencia, tolerancia, vocación de servicio, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Artículo 11.- Los integrantes del Comité durarán en su cargo el periodo de la administración pública municipal, salvo que medie rescisión de la relación laboral, caso fortuito o causas de fuerza mayor.

Artículo 12.- Los integrantes del comité actuarán con reserva y discreción, en el desarrollo de sus funciones y en el establecimiento de acciones de mejora derivadas de los asuntos que impliquen la contravención al código de ética, ajustando sus determinaciones a los principios rectores.

Artículo 13.- El Órgano Interno de Control y a la Consejería Jurídica, tendrán participación en el Comité únicamente como observadores con voz, pero sin voto.

Artículo 14.- El Comité de Ética estará integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente del Comité; Presidente Municipal, quien en caso de empate tendrá el voto de calidad;
- II. Secretario Técnico; Secretario del Ayuntamiento de Toluca, con derecho a voz y voto.
- III. Vocales; Cinco vocales y sus respectivos suplentes, adscritos al Ayuntamiento de Toluca, que a continuación se enuncian:
 - a). Titular de la Unidad de Transparencia, propietario. Titular de la unidad de planeación, suplente;
 - b). Titular de la Dirección General de Administración, propietario. Titular de Tesorería, suplente.
 - c). Dirección General de Seguridad y Protección, propietario. Titular de la Dirección de Gobernación, suplente;
 - d). Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública, propietario. Coordinación de Catastro, suplente; y
 - e). Dirección General de Desarrollo Económico, propietario. Dirección de Recursos Humanos, suplente.

Artículo 15.- Es obligación de los miembros del Comité mostrar una actitud de liderazgo, responsabilidad y compromiso con la integridad, principios, valores,

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

conductas y reglas de integridad, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Artículo 16.- Los miembros integrantes del Comité de Ética que por ascenso o promoción dejen de ocupar el nivel jerárquico por el que fueron elegidos, no perderán la condición de integrantes salvo que se rescinda de la relación laboral o por sanción disciplinaria que así lo amerite.

Capítulo IV

De las Sesiones del Comité

Artículo 17.- Las sesiones serán presenciales o utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación, siempre garantizando la confidencialidad de la información que se abordará en la sesión.

Artículo 18.- El Comité aprobará el calendario de sesiones ordinarias, a inicio de cada periodo anual debiendo celebrarse por lo menos uno al año y las sesiones extraordinarias cuando así se requieran.

Artículo 19.- El Presidente por conducto del Secretario Técnico convocará a las sesiones ordinarias con una antelación mínimo de 72 horas y extraordinarias con al menos 24 horas señalando fecha, hora y lugar en que se realizará la sesión, debiendo remitir la Orden del Día, debiendo contar con el soporte documental que acredite la notificación.

Artículo 20.- Los asistentes que deseen intervenir durante las sesiones del Comité, deberán registrar previamente su participación ante el Presidente indicando el tema a exponer, la cual no podrá exceder de cinco minutos, salvo acuerdo de la mayoría de los integrantes del Comité, el cual deberá fundarse y motivarse de conformidad a la relevancia del asunto.

Artículo 21.- El Comité contará con quórum legal para sesionar cuando asistan como mínimo, la mitad de sus integrantes más uno, siendo obligatoria la presencia del Presidente y del Secretario Técnico o sus suplentes.

Si no se integra el quórum, la sesión podrá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes, con la presencia de cuando menos cinco miembros

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

propietarios o suplentes, siendo obligación del Secretario Técnico, realizar segunda convocatoria dentro de las veinticuatro horas siguientes.

Artículo 22.- Por cada sesión el Comité, levantará un acta que será aprobada y firmada por los integrantes que hubieren asistido, en la cual se señalará el sentido del acuerdo tomado por los integrantes y las intervenciones de cada uno de ellos.

Artículo 23.- Los acuerdos adoptados por el Comité se harán por unanimidad o mayoría de votos.

En caso de empate el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.

Artículo 24.- Las sesiones del Comité, solo se suspenderán por las siguientes causas:

I. A propuesta de alguno de sus integrantes quien deberá expresar los motivos fundados de su solicitud y esta sea aprobada por mayoría; y

II. Por caso fortuito o causas de fuerza mayor.

Capítulo V

De las Funciones del Presidente del Comité

Artículo 25.- Son atribuciones de la o el Presidente del Comité:

- I. Propiciar un ambiente sano, cordial, íntegro y de respeto entre todos los miembros del Comité;
- II. Convocar a los integrantes del Comité a sesiones ordinarias y extraordinarias a través del secretario técnico;
- III. Presidir las sesiones del Comité;
- IV. Autorizar el Orden del Día a que se sujetarán las sesiones y someterlo a la consideración de los integrantes del Comité;
- V. Emitir a través del Secretario técnico, los acuerdos y determinaciones a que haya llegado el Comité;
- VI. Vigilar las recomendaciones emitidas por el comité;
- VII. Dirigir y moderar los debates durante las sesiones; y
- VIII. Las demás necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Código de Ética.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Capítulo VI

De las Funciones del Secretario Técnico del Comité

Artículo 26.- Son funciones del Secretario Técnico del Comité:

- I. Formular el proyecto de Orden del Día para cada Sesión y someterlo a consideración del Presidente del Comité;
- II. Convocar previa autorización del Presidente a los integrantes del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias, adjuntando a la convocatoria el Orden del Día, así como copia de los documentos que serán presentados;
- III. Auxiliar al Presidente en todas aquellas funciones que le delegue para el funcionamiento del Comité;
- IV. Atender los asuntos de administración interna del Comité;
- V. En caso de ausencia temporal del Presidente, sustituirá a éste en sus funciones y atribuciones; y
- VI. Elaborar las actas de las sesiones que celebre el Comité y recabar las firmas de los asistentes a las mismas;
- VII. Preparar e integrar la información necesaria para las sesiones del Comité;
- VIII. Resguardar la documentación relativa a las sesiones del Comité;
- IX. Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Comité;
- X. Las demás que se establezcan en los presentes lineamientos, así como aquellas para el buen funcionamiento del Comité.

Capítulo VII

De las Funciones de Los Vocales del Comité

Artículo 27.- Son funciones de los Vocales del Comité:

- I. Asistir a las sesiones y analizar el Orden del Día y los documentos de los asuntos a tratar, así como emitir los comentarios que estimen pertinentes;
- II. Proponer asuntos para la conformación de las sesiones ordinarias y mesas de trabajo;

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- III. Impulsar y dar cumplimiento a los acuerdos aprobados en las sesiones del Comité, en los plazos establecidos y de conformidad con las responsabilidades asignadas;
- IV. Emitir su voto; y
- V. Las demás que se establezcan en los presentes lineamientos, así como aquellas para el buen funcionamiento del Comité.

Capitulo VIII De las Dependencias

Artículo 28.- Los Titulares de las Dependencias tendrán las siguientes funciones:

- I. Difundir y comunicar las actividades, objetivos y resultados del comité, de los presentes lineamientos y del Código de Ética.
- II. Recabar y proporcionar al Comité la información relativa al comportamiento ético de los servidores públicos a su cargo;
- III. Informar al Comité el seguimiento de las propuestas y recomendaciones emitidas por el mismo;
- IV. Participar y verificar la implementación de las propuestas y recomendaciones emitidas por el Comité;
- V. Comunicar a los servidores públicos el informe de resultados, propuestas y/o recomendaciones emitidos por el Comité;
- VI. Asistir a las mesas de trabajo del Comité que sean convocadas por sus integrantes;
- VII. Difundir los principios, valores, conductas y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética y promover su observancia entre los servidores públicos;
- VIII. Asistir a las sesiones del Comité con derecho a voz, sin voto; y
- IX. Las demás que se establezcan en los presentes lineamientos, así como aquellas para el buen funcionamiento del Comité.

Artículo 29.- El Órgano Interno de Control, tendrá las siguientes funciones:

- I. Interpretar para efectos administrativos los presentes Lineamientos y resolver cualquier situación no prevista en los mismos;
- II. Establecer los mecanismos necesarios para dar seguimiento a las acciones relativas al Fortalecimiento de una cultura ética municipal;

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- III. Elaborar y actualizar cuando así se requiera los presentes Lineamientos;
- IV. Proporcionar asesoría y capacitación sobre las acciones para el Fortalecimiento de una cultura ética municipal a los integrantes del Comité y servidores públicos que participan;
- V. Verificar la entrega de información al Comité;
- VI. Dar seguimiento en coordinación con las Dependencias a la viabilidad de las propuestas y recomendaciones derivadas de la evaluación del Comité;
- VII. Las demás que se establezcan en los presentes lineamientos, así como aquellas para el buen funcionamiento del Comité.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal de Toluca.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Toluca.

TERCERO. Las modificaciones en la integración de los Comités de Ética entrarán en vigor una vez que culmine el período para el que fueron electos sus integrantes.

CUARTO. Quedan sin efectos todas las disposiciones legales de igual o menor jerarquía que contravengan al presente Acuerdo. Toluca de Lerdo, México a los doce días del mes septiembre de dos mil veintidós.

Ügàlæ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DR. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Ügàlæ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZALEZ

Ügàlæ

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DE TOLUCA
FRANCISCO BECERRIL MARTÍNEZ

Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50

**DR. RAYMUNDO EDGAR
MARTÍNEZ CARBAJAL**
Presidente Municipal Constitucional

Emma Laura Álvarez Villavicencio
Primera Síndica

**Mariela Concepción Rodríguez
Mora**
Sexta Regidora

Alma América Rivera Tavizón
Segunda Síndica

Octavio Saldaña Hermitaño
Séptimo Regidor

Jorge Omar Velázquez Ruiz
Primer Regidor

Adán Piña Esteban
Octavo Regidor

Thania Elizabeth Hernández Niño
Segunda Regidora

María Amalia Peralta Rodríguez
Novena Regidora

Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor

Mario Alberto Hernández Cardoso
Décimo Regidor

Sonia Castillo Ortega
Cuarta Regidora

Leticia Sánchez Álvarez
Décimo Primera Regidora

Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor

Omar Garay Garduño
Décimo Segundo Regidor

**Dr. Marco Antonio
Sandoval González**
Secretario del Ayuntamiento